
 IBAL SA ESP OFICIAL	 SIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
			FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
			VERSIÓN: 02
		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Página 1 de 58

INVITACIÓN N° 035 DE 2021

De conformidad con el Manual de Contratación de La Empresa, Acuerdo 001 de 14 de julio de 2020, Se procederá a adelantar un proceso de Contratación **MODALIDAD INVITACIÓN PÚBLICA POR CUANTÍA MAYOR A 1000 SMLMV.**

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILALLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS DISTRITOS HIDRAULICOS DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ”.

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° Acuerdo 001 de 14 de julio de 2020, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de las propuestas, teniendo en consideración la designación hecha mediante Resolución N° 0168 del 08 de marzo de 2021; el cual está integrado por las siguientes personas:

- | | |
|---|---------------------------------------|
| a. Líder Gestión Acueducto | - Ing. DILEY VANESSA BARRERO OLAYA |
| b. Ingeniero Civil Contratista | -Ing. MATEO CASAS MIRANDA |
| c. Profesional Especializado III Grupo Financiero | - Dr. JOSÉ RICARDO CARRASCO BACHILLER |
| d. Asesor Jurídico Externo | - Dra. MILENA CRUZ ALZATE |
| c. Asesor Jurídico Externo | -Dra. PAOLA ANDREA TORRES ARCILA |

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20210277 del 16 de febrero de 2021, por valor de **MIL TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.038.941.400).**

Que la entidad Publicó en la página web de la empresa y el portal SECOP I los pliegos de condiciones para el proceso referido anteriormente, estableciendo la cronología que debe llevarse en el mismo.

Que durante el plazo establecido para presentar propuesta se recibió según Acta de recibo de propuesta un total de siete (7) propuestas así:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL.	11 de marzo de 2021, hora 6:45 A.M.
2	MANOV INGENIERIA LTDA	12 de marzo de 2021, hora 7:49 P.M.
3	JUAN CARLOS BONILLA	15 de marzo de 2021, hora 6:40 P.M.
4	CONSORCIO INTERIBAL 2021.	16 de marzo de 2021, hora 07:37 A.M.
5	CONSORCIO REDES IBAGUÉ.	16 de marzo de 2021, hora 08:58 A.M.
6	CONSORCIO DISTRITOS HIDRAULICOS	16 de marzo de 2021, hora 09:32 A.M.
7	CONSORCIO INTER-DISTRITOS IBAL 2021	16 de marzo de 2021, hora 09:40 A.M.

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el Jurídico, Técnico y Económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: El oferente deberá aportarla debidamente firmada y suscrita por el representante legal si es persona jurídica o por la persona natural. (Anexo 1).

Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.

<p>CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 1 al 4</p> <p>1. Documento suscrito por la Representante Legal LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ, C.C. 93.398.180 de Ibagué, Ingeniera Civil, TP. 63202-80720QNDx.</p>
<p>MANOV INGENIERIA LTDA</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 6 al 8</p> <p>1. Documento suscrito por la Representante CARLOS HUMBERTO NOVOA LOZANO, cc 19.292.675 de Bogotá.</p> <p>2. Propuesta Avalada por CLAUDIA BEATRIZ MORALES MURCIA, cédula 39.782.970 de Bogotá. Ingeniero Civil, TP 25202-42785, director de interventoría.</p>
<p>JUAN CARLOS BONILLA</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 01 al 02</p> <p>1. Documento suscrito por el Representante JUAN CARLOS BONILLA MORALES, CC 93.357.114 de Ibagué, Ingeniero Civil, T.P, 63202-27554.</p>
<p>CONSORCIO INTERIBAL 2021.</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 01 al 03</p> <p>1. Documento suscrito por el Representante JAIME ORLANDO VELEZ OSORIO, CC 93.367.386 de Ibagué, Ingeniero Civil, T.P,70202086282.</p>
<p>CONSORCIO REDES IBAGUÉ.</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 5 al 17</p> <p>1. Documento suscrito por el Representante NELSON ALFONSO CASAS ALFONSO, CC 79.285.891 de Bogotá, Ingeniero Civil, T.P,25202-39463.</p>

CONSORCIO DISTRITOS HIDRAULICOS	<p style="text-align: center;">PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 4 al 6</p> <p>Documento suscrito por el Representante del Consorcio, DIANA PATRICIA TAVERA MORENO C.C. 52.527.736 de Bogotá, Ingeniera Civil, T.P, 5202-097302</p>
CONSORCIO INTER-DISTRITOS IBAL 2021	<p style="text-align: center;">PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 2 al 8</p> <p>1.Documento suscrito por la Representante del Consorcio ESTHER PAULINA MARTINEZ MENDOZA, identificada CC 63.546.466 de Bucaramanga,</p> <p>1. Aval propuesta Ingeniero Civil, OSCAR GIOVANNY ARIAS ARENAS, C.C. 79.949.949 de Bogotá, TP. 70202-101086 TLM</p>

DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL: En caso de Consorcio o de Unión Temporal, debe aportar el documento de constitución de la figura asociativa (**ANEXOS 2 Y 3**) que cumpla con las exigencias de Ley y cumplir con los siguientes requisitos:

A.- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: El oferente deberá aportarla debidamente firmada y suscrita por el representante legal si es persona jurídica o por la persona natural. (**Anexo 1**).

B. DOCUMENTO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. En caso de Consorcio o de Unión Temporal, debe aportar el documento de constitución de la figura asociativa (**ANEXOS 2 Y 3**) que cumpla con las exigencias de Ley y cumplir con los siguientes requisitos:

a.- Deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, condiciones y porcentaje de participación de los miembros del Consorcio y de la unión Temporal. Las Uniones Temporales deberán además relacionar el porcentaje de ejecución de cada uno de sus integrantes; debiendo su representante legal ostentar el mayor porcentaje de participación.

b.- La duración del Consorcio o de la Unión Temporal, deberá extenderse, mínimo, por el lapso de duración del contrato, la liquidación del contrato y **TRES (3) AÑOS MÁS**. Lo anterior sin perjuicio que, con posterioridad, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución del contrato que se celebraría como conclusión del presente proceso de selección.

c.- Los integrantes del Consorcio o Unión Temporal no podrán ceder su participación en los mismos a terceros, sin previa autorización escrita de la Entidad contratante. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integren el Consorcio o Unión Temporal.

d.- Acreditar que el objeto social de cada una de las personas Consorciadas o Unidas Temporalmente está relacionado expresamente con la actividad indicada en el pliego de condiciones tratándose de personas jurídicas la experiencia acreditada deberá ser en **SERVICIOS DE CONSULTORIA**.

e.- En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (Consortio Unión Temporal), se presumirá y se asumirá la intención de concurrir al proceso de selección en Consortio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes.

Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.

<p>CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 5 al 7</p> <p>Cumple el termino de duración del Consortio (mínimo 3 años)</p> <p>Integrantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ NIT: 93.398.180-4 % Participación: 25% CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES OBRAS CIVILES LFER S.A.S NIT: 901.035.959-7 % Participación: 75%
<p>MANOV INGENIERIA LTDA</p>	<p>N/A</p>
<p>JUAN CARLOS BONILLA</p>	<p>N/A</p>
<p>CONSORCIO INTERIBAL 2021.</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 5 al 6</p> <p>Cumple el termino de duración del Consortio (mínimo 3 años)</p> <p>Integrantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> INTERCONDI S.A.S. NIT: 901.199.491-6 % Participación: 60% DAVID LEONARDO ANDRÉS RODRÍGUEZ NIT 717287-1 % Participación: 40%
<p>CONSORCIO REDES IBAGUÉ.</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 18 al 21</p> <p>Cumple el termino de duración del Consortio (mínimo 3 años)</p> <p>Integrantes:</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 1. INGENIERÍA DE NARIÑO Y ASOCIADOS S.A.S NIT: 900412927-1 % Participación: 33% 2. MORALBA SÁNCHEZ ORDOÑEZ NIT: 34.526.385 % Participación: 34% 3. INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT: 900.915.689-6 % Participación: 33%
<p>CONSORCIO DISTRITOS HIDRAULICOS</p>	<p>PRESENTA Y (NO CUMPLE) FOLIO 38 al 39</p> <p>No cumple el termino de duración del Consorcio (mínimo 3 años)</p> <p>Integrantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. INTEGRITA SAS. – NIT: 900.359.592-5 % Participación: 50% 5. CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP– NIT 830.094.833-2% Participación: 50%
<p>CONSORCIO INTER-DISTRITOS IBAL 2021</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 10 al 11</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. FELD INGENIERIA SAS, NIT 900.262.799-4, % Participación: 25%. 2. CONSTRUMARCA S.A.S, NIT 830.509.427 – 4, % Participación: 38% 3. INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S, NIT 900.104.908 – 9, % Participación: 37%. <p>Se solicita aclarar el documento consorcial, se señala dos (2) representantes legales del Consorcio y dos (2) suplentes, y la carta de presentación de la propuesta la firma solo un representante legal.</p>
<p>2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:</p> <p>Se aportará por parte de la persona jurídica certificado de existencia y representación legal, o Registro mercantil si es persona natural, con fecha de expedición de MÁXIMO TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO</p>	

DE ANTELACIÓN a la fecha de entrega de la oferta. En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos. Para el caso de consorcio o unión temporal, el de cada uno de sus integrantes.

Se deberá acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del Contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del Contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

En el evento que el proponente sea personal natural sin registro mercantil, deberá acreditar la calidad de Ingeniero Civil o la profesión liberal con la cual participa, anexando copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes profesionales vigente.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

<p>CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 8 al 16</p> <p>1. CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES OBRAS CIVILES LFER S.A.S, NIT: 901.035.959-7, Certificado de existencia y representación legal Cámara de Comercio de Ibagué, Matricula Mercantil N. 273650, Fecha expedición: 24 de febrero de 2021.</p>
<p>RL MANOV INGENIERIA LTDA</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 16 al 21</p> <p>1. MANOV INGENIERIA LTDA, -NIT: 800.176.931-1, Cámara de Comercio de Ibagué, Matricula Mercantil N. 00520542, Fecha expedición: 19/02/2021</p>
<p>JUAN CARLOS BONILLA</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 3 TOMO I FOLIO 3 TOMO II</p> <p>1. Persona Natural, JUAN CARLOS BONILLA MORALES, CC 93.357.114 de Ibagué, Ingeniero Civil, T.P, 63202-27554, Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2021-654237</p>
	<p>PRESENTA Y (NO CUMPLE) FOLIO 7 al 19</p>

<p>CONSORCIO INTERIBAL 2021.</p>	<ol style="list-style-type: none"> INTERCONDI S.A.S. – NIT: 901.199.491-6, Cámara de Comercio de Bogotá, Matricula Mercantil N. 02990007 Fecha expedición: 06/03/2021 DAVID LEONARDO ANDRÉS RODRÍGUEZ–C.C. 7.172.871, no allega tarjeta profesional y certificado de antecedentes profesionales vigente.
<p>CONSORCIO REDES IBAGUÉ.</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 22 al 36</p> <ol style="list-style-type: none"> INGENIERÍA DE NARIÑO Y ASOCIADOS S.A.S. – NIT: 900412927-5, Cámara de Comercio de Cauca, Matricula Mercantil N. 154071, Fecha expedición: 05/03/2021 MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ, CC. 34526385 de Popayan. Matricula profesional N.19000-00888 – Ingeniera Civil. INGENIERIA MASTER S.A.S NIT: 900915689-6, Cámara de Comercio de Barranquilla, Matricula Mercantil N. 635.565 Fecha expedición: 24/02/2021
<p>CONSORCIO DISTRITOS HIDRAULICOS</p>	<p>PRESENTA Y (NO CUMPLE) FOLIO 12 al 33</p> <ol style="list-style-type: none"> CAUDALES DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P. – NIT: 830.094.833-2, Cámara de Comercio de Bogotá, Matricula Mercantil N. 0 1140804 Fecha expedición: 03/03/2021 INTEGRITA S A S– NIT: 900.359.592-5, Cámara de Comercio de Bogotá, Matricula Mercantil N. 01994533 Fecha expedición: 03/03/2021 <p>-No adjunta autorización para suscribir contratos por valor superior a 200 salarios (pág. 31 certificado existencia y Representación Legal).</p>
<p>CONSORCIO INTER-DISTRITOS IBAL 2021</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 21 al 41</p> <ol style="list-style-type: none"> FELD INGENIERIA S.A.S. – NIT: 900.262.799-

	<p>4, Cámara de Comercio de Bogotá, Matricula Mercantil N. 01860678, Fecha expedición: 17 de febrero de 2021</p> <p>2. CONSTRUMARCA S.A.S, NIT 830.509.427, Cámara de Comercio de Bucaramanga, Matricula Mercantil N. 05-117766-16 Fecha expedición: 02 de marzo de 2021</p> <p>3. INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S, NIT 900.104.908, Cámara de Comercio de Bogotá, Matricula Mercantil N. 01632560 Fecha expedición: 16 de marzo de 2021</p>
--	--

3. PODER: En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autorizando a determinada persona a presentar oferta. Así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato, en caso de resultar adjudicatario del proceso.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL	NO APLICA
RL MANOV INGENIERIA LTDA	NO APLICA
JUAN CARLOS BONILLA	NO APLICA
CONSORCIO INTERIBAL 2021.	NO APLICA
CONSORCIO REDES IBAGUÉ.	NO APLICA
CONSORCIO DISTRITOS HIDRAULICOS	NO APLICA
CONSORCIO INTER-DISTRITOS IBAL 2021	NO APLICA

4. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA: Se aportará la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica o del Representante del Consorcio y/o Unión Temporal, si es el caso.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 17 al 19</p> <p>1. Representante Legal LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ, C.C. 93.398.180 de Ibagué.</p>
RL MANOV INGENIERIA LTDA	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 9</p> <p>1. Representante Legal, MANOV INGENIERIA</p>

	<p>LTDA, CARLOS HUMBERTO NOVOA LOZANO, cc 19.292.675 de Bogotá</p>
<p>JUAN CARLOS BONILLA</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 3</p> <p>1. JUAN CARLOS BONILLA MORALES, CC 93.357.114 de Ibagué.</p>
<p>CONSORCIO INTERIBAL 2021.</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 20 al 23</p> <p>1. Representante Legal INTERCONDI S.A.S. cédula: 7.172.871 DAVID LEONARDO ANDRES RODRIGUEZ BERMUDEZ de Tunja y DAVID RICARDO RODRIGUEZ BUITRAGO cédula: 1.020.797.397 de Bogotá.</p> <p>2. JAIME ORLANDO VELEZ OSOSRIO cédula: 93.367.386 de Ibagué.</p>
<p>CONSORCIO REDES IBAGUÉ.</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 37 al 41</p> <p>1. NELSON ALFONSO CASAS ALFONSO, CC 79.285.891 de Bogotá.</p> <p>2. INGENIERÍA DE NARIÑO Y ASOCIADOS S.A.S NIT: 900412927-5, - CONSUELO GAÓN QUITIAQUES, CC 25.286.830 de Popayán.</p> <p>3. MORALBA SÁNCHEZ ORDOÑEZ CC. 34.526.385 de Popayán</p> <p>4. INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT: 900.915.689-6.- CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA, CC. 52.422.272 de Bogotá.</p>
<p>CONSORCIO DISTRITOS HIDRAULICOS</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 35 al 36</p> <p>1. Representante Legal Consorcio y CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP, DIANA PATRICIA TAVERA MORENO cédula: 52.527.736 de Bogotá.</p> <p>2. Representante Legal INTEGRITA SAS, JAIME ALBERTO VARGAS REY, cédula: 79.541.588 de Bogotá.</p>

<p style="text-align: center;">CONSORCIO INTER-DISTRITOS IBAL 2021</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 13 al</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Representante Legal FELD INGENIERIA S.A.S, RICARDO ALBERTO BECERRA GUTIERREZ, identificado con cédula 80.850.300 de Bogotá. 2. Representante Legal CONSTRUMARCA S.A.S, PEDRO MAURICIO BELTRÁN DULCEY, identificado con cédula 91.158.371 de Floridablanca. 3. Representante Legal INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S, FREDDY HUMBERTO PEREZ SUAREZ, identificado con cédula 93.400.160 de Ibagué. 4. Aval propuesta OSCAR GIOVANNY ARIAS ARENAS, identificado con cédula 79.949.949 de Bogotá.
<p>5. ACREDITACIÓN DE PAZ Y SALVO CON EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la PERSONA NATURAL deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega de último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.</p> <p>La PERSONA JURÍDICA deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 MESES (MESES COMPLETOS) HACIA ATRÁS, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo o manifestación jurada de que no tiene persona vinculado laboralmente.</p> <p>NOTA 1: En caso que aporte certificado expedido por el revisor fiscal, deberá aportar copia de la tarjeta profesional de contador y certificado de antecedentes de contadores vigente expedido por la Junta central de contadores.</p> <p>NOTA 2: Para el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales cada uno de sus integrantes, de acuerdo con su condición jurídica, deberá acreditar el pago de la seguridad social de acuerdo con las pautas establecidas anteriormente</p> <p>Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA</p>	
<p style="text-align: center;">CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 20 al 26</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación suscrita por la Representante Legal LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ

	C.C. 93.398.180 de Ibagué, y Contador publico DUBY ALDINEVER CORREA CEBALLOS- TP.131921 -T, de marzo de 2021
RL MANOV INGENIERIA LTDA	<p align="center">PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 25 al 28</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación suscrita por el Revisor Fiscal CELIO ROPERO GUERRERO. T.P 77867, de fecha 12 de marzo de 2021.
JUAN CARLOS BONILLA	<p align="center">PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 402 al 403</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación suscrita por JUAN CARLOS BONILLA MORALES, CC 93.357.114 de Ibagué., y por Contador público Duby Aldiver Correa, de fecha 12 de marzo de 2021 y planilla mes de febrero
CONSORCIO INTERIBAL 2021.	<p align="center">PRESENTA Y (NO CUMPLE) FOLIO 24 al 27</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación suscrita por DAVID LEONARDO ANDRÉS RODRIGUEZ BERMUDEZ, CC 7.172.871 de Bogotá planilla del mes de enero. <p>Teniendo en cuenta que la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Certificación suscrita por la Representante Legal de INTERCONDI S.A.S., C.C. DAVID RICARDO RODRIGUEZ BUITRAGO.
CONSORCIO REDES IBAGUÉ.	<p align="center">PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 42 al 49</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INGENIERÍA DE NARIÑO Y ASOCIADOS S.A.S., NIT. 900412927-5 Certificación suscrita por la Representante de CONSUELO GAÓN QUITIAQUES., C.C. 25.286.830 de Popayan. 2. Certificación suscrita por MORALBA SÁNCHEZ ORDOÑEZ, CC. 34.526.385 de Popayán. 3. INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT: 900.915.689-6.- Certificación suscrita por el Revisor Fiscal JOSE ALBERTO VILLERA

	<p>VERGARA, CC. 72.136.268, T. P. NO. 105639 T, de fecha 10 de febrero de 2021.</p>
<p>CONSORCIO DISTRITOS HIDRAULICOS</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 149 al 155</p> <p>1. Certificación suscrita por la Representante Legal de INTEGRITA SAS, JAIME ALBERTO VARGAS REY, cédula: 79.541.588 de Bogotá., de fecha 12 de marzo de 2021</p> <p>2. Certificación suscrita por revisor fiscal de CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP., MARISOL LANCHEROS, RIOS C. C. NO. 1.015.417.591 T. P. NO. 213339-T, de fecha 15 de marzo de 2021</p>
<p>CONSORCIO INTER-DISTRITOS IBAL 2021</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 419 al 425</p> <p>1. Certificación suscrita por la Representante FELD INGENIERIA S.A.S, RICARDO ALBERTO BECERRA GUTIERREZ, identificado con cédula 80.850.300 de Bogotá, de fecha 16 de marzo de 2021.</p> <p>2. Certificación suscrita por la Representante INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S, FREDDY HUMBERTO PEREZ SUAREZ, identificado con cédula 93.400.160 de Ibagué. de fecha 16 de marzo de 2021.</p> <p>3. Certificación suscrita por Revisor Fiscal de CONSTRUMARCA S.A.S, NAPOLEON BARAJAS ORTÍZ, C. C. NO. 91.253.918 T. P. NO. 67875-T, de fecha 16 de marzo de 2021.</p>
<p>6. RUT: Se debe allegar una copia del registro único Tributario, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2.002 (Estatuto Tributario).</p> <p>La excepción a esta exigencia se hará con las figuras asociativas de consorcios o uniones temporales, a quienes la DIAN les asigna el NIT, solamente en caso de resultar favorecidos con la adjudicación de contrato.</p> <p>Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.</p>	
<p>CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 27 al 29</p> <p>1. LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ,</p>

	<p>NIT: 93.398.180-4, Número Formulario: 14715619863.</p> <p>2. CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES OBRAS CIVILES LFER S.A.S., NIT: 901.035.959-7, Número Formulario: 14719096224.</p>
RL MANOV INGENIERIA LTDA	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 32 al 37</p> <p>1. MANOV INGENIERIA LTDA, -NIT: 800.176.931, Número Formulario: 14734869537</p>
JUAN CARLOS BONILLA	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 4</p> <p>1. JUAN CARLOS BONILLA MORALES, CC 93.357.114 de Ibagué, Número Formulario: 14689917362</p>
CONSORCIO INTERIBAL 2021.	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 28 al 30</p> <p>1. DAVID LEONARDO ANDRÉS RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, NIT 7172871-1, Número Formulario: 14737434711</p> <p>1. INTERCONDI, NIT 901199491-6, Número formulario: 14721981532.</p>
CONSORCIO REDES IBAGUÉ.	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 50 al 62</p> <p>1. INGENIERÍA DE NARIÑO Y ASOCIADOS S.A.S. NIT: 900412927-5, Número Formulario: 14682597672.</p> <p>2. MORALBA SÁNCHEZ ORDOÑEZ. CC. 34.526.385 de Popayán, Número Formulario: 14707312341.</p> <p>3. INGENIERÍA MASTER S.A.S., NIT: 900.915.689-6. Número Formulario: 14742589787.</p>
CONSORCIO DISTRITOS HIDRAULICOS	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 118 al 130</p> <p>1. CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP, NIT 8 3 0 0 9 4 8 3 3 -2, Número Formulario: 14735675571</p> <p>2. INTEGRITA SAS, NIT 900.359.592-5, Número</p>

	Formulario: 14738733846
CONSORCIO INTER-DISTRITOS IBAL 2021	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 412 417</p> <ol style="list-style-type: none"> FELD INGENIERIA S.A.S. – NIT: 900.262.799-4, Número Formulario: 14644298042 INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S, NIT 900.104.908, Número Formulario: 14653907649, CONSTRUMARCA S.A.S, NIT 830.509.427, Número Formulario: 14637119962

7. Certificado de antecedentes fiscales:

La entidad verificará los Antecedentes Fiscales de la persona natural o de la persona jurídica y los de su Representante Legal, que generen algún tipo de inhabilidad. Para el caso de consorcio o unión temporal se verificarán el de cada uno de los integrantes. Se dejará constancia de ello en el acta de evaluación.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) Folio 30 al 32 y se verifico por parte del comité evaluador</p> <ol style="list-style-type: none"> LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ, NIT: 93.398.180-4, Persona Natural, Código de verificación: 93398180210309005830, No se encuentra reportado como responsable fiscal / Persona Natural. CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES OBRAS CIVILES LFER S.A.S., NIT: 901.035.959-7, Persona Jurídica, Código de verificación: 9010359597210309005942, No se encuentra reportado como responsable fiscal / Persona Natural.
RL MANOV INGENIERIA LTDA	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) Folio 39 al 40 al y se verifico por parte del comité evaluador.</p> <ol style="list-style-type: none"> Representante Legal, MANOV INGENIERIA LTDA, CARLOS HUMBERTO NOVOA LOZANO, cc 19.292.675 de Bogotá, Código de verificación: 19292675210219153918, No se encuentra reportado como responsable fiscal / Persona Natural.

	<p>2. MANOV INGENIERIA LTDA, -NIT: 800.176.931-, Código de verificación: 800176931210219153930, No se encuentra reportado como responsable fiscal / Persona Jurídica.</p> <p>3. Aval propuesta CLAUDIA BEATRIZ MORALES MURCIA, cédula 39.782.970 de Bogotá, Código de verificación: 39782970210318140711, No se encuentra reportado como responsable fiscal / Persona Natural, no se anexa se consulta por la entidad,</p>
<p>JUAN CARLOS BONILLA</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 171 y se verifico por parte del comité evaluador</p> <p>1. JUAN CARLOS BONILLA MORALES, CC 93.357.114 de Ibagué Persona Natural, Código de verificación: 93357114210208171802, No se encuentra reportado como responsable fiscal / Persona Natural.</p>
<p>CONSORCIO INTERIBAL 2021.</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) Folio 31 al 34 y se verificó por parte del comité evaluador</p> <p>1. DAVID LEONARDO ANDRES RODRIGUEZ BERMUDEZ de Tunja 7.172.871, Código de verificación: 7172871210309155748, No se encuentra reportado como responsable fiscal / Persona Natural.</p> <p>2. INTERCONDI S.A.S. NIT: 9011994916, Código de verificación: 9011994916210312160425, No se encuentra reportado como responsable fiscal / Persona Jurídica.</p> <p>3. DAVID RICARDO RODRIGUEZ BUITRAGO cédula: 1.020.797.397 de Bogotá, Código de verificación: 71020707397210309155819, No se encuentra reportado como responsable fiscal / Persona Natural.</p> <p>4. JAIME ORLANDO VELEZ OSOSRIO cédula: 93.367.386 de Ibagué. Código de verificación: 193367386210320112727, No se encuentra reportado como responsable fiscal / Persona Natural.</p>
<p>CONSORCIO REDES IBAGUÉ.</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) Folio 70 al 75 al y se verifico por parte del comité evaluador</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Representante Legal: NELSON ALFONSO CASAS ALFONSO, CC 79.285.891 de Bogotá, Persona Natural, Código de verificación: 79285891210311134354, No se encuentra reportado como responsable fiscal / Persona Natural. 2. INGENIERÍA DE NARIÑO Y ASOCIADOS S.A.S NIT: 900412927-5, Persona Jurídica, Código de verificación: 9004129275210312163805, No se encuentra reportado como responsable fiscal / Persona Jurídica. 3. CONSUELO GAÓN QUITIAQUES, CC 25.286.830 de Popayán. Código de verificación: 25286830210311134406, No se encuentra reportado como responsable fiscal / Persona Natural. 4. MORALBA SÁNCHEZ ORDOÑEZ CC. 34.526.385 de Popayán, Código de verificación: 34526385210311134419, No se encuentra reportado como responsable fiscal / Persona Natural. 5. INGENIERÍA MASTER S.A.S, NIT: 900.915.689-6.- Código de verificación: 9009156896210304095019., No se encuentra reportado como responsable fiscal / Persona Jurídica.
<p>CONSORCIO DISTRITOS HIDRAULICOS</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA Y (CUMPLE)</p> <p>FOLIO 131 al 134 y se verifico por parte del comité evaluador</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CAUDALES DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P. – NIT: 830.094.833-2, Código de verificación: 8300948332210217130113, No se encuentra reportado como responsable fiscal / Persona Jurídica. 2. Representante legal DIANA PATRICIA TAVERA MORENO, C.C. 52.527.736 de Bogotá, Código de verificación: 52527736210217130030, No se encuentra reportado como responsable fiscal / Persona Natural. 1. INTEGRITA S A S– NIT: 900.359.592-5, Cámara de Comercio de Bogotá, Código de verificación: 9003595925210311150511, No se encuentra reportado como responsable fiscal / Persona Jurídica.

	<p>2. Representante legal JAIME ALBERTO VARGAS REY, cédula: 79.541.588 de Bogotá, Código de verificación: 79541588210311150334, No se encuentra reportado como responsable fiscal / Persona Natural.</p>
<p>CONSORCIO INTER-DISTRITOS IBAL 2021</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) Folio 427 al 434 y se verifico por parte del comité evaluador</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S, NIT 900.104.908, Código de verificación: 9001049084210315233336, No se encuentra reportado como responsable fiscal / Personan Jurídica. 2. Representante Legal, FREDDY HUMBERTO PEREZ SUAREZ, identificado con cédula 93.400.160 de Ibagué, Código de verificación: 93400160210315233224, No se encuentra reportado como responsable fiscal / Personan Natural. 3. CONSTRUMARCA S.A.S, NIT 830.509.427, Código de verificación: 8305094274210315233330, No se encuentra reportado como responsable fiscal / Personan Jurídica. 4. Representante Legal, PEDRO MAURICIO BELTRÁN DULCEY, identificado con cédula 91.158.371 de Floridablanca, Código de verificación: 91158317210315233216, No se encuentra reportado como responsable fiscal / Personan Natural. 5. FELD INGENIERIA S.A.S. – NIT: 900.262.799-4, Código de verificación: 9002627994210315233313, No se encuentra reportado como responsable fiscal / Personan Jurídica. 6. Representante Legal, RICARDO ALBERTO BECERRA GUTIERREZ, identificado con cédula 80.850.300 de Bogotá, Código de

	<p>verificación: 80850300210315233152, No se encuentra reportado como responsable fiscal / Personan Natural.</p> <p>7. Aval propuesta OSCAR GIOVANNY ARIAS ARENAS, identificado con cédula 79.949.949 de Bogotá, Código de verificación: 79949949210315233133, No se encuentra reportado como responsable fiscal / Personan Natural.</p> <p>8. Representante del Consorcio ESTHER PAULINA MARTINEZ MENDOZA, identificada CC 63.546.466 de Bucaramanga, Código de verificación: 63546466210315233203, No se encuentra reportado como responsable fiscal / Personan Natural.</p>
--	--

8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios: La entidad verificara los antecedentes disciplinarios de la persona natural o de la persona jurídica y los de su Representante Legal. Para el caso de consorcio o unión temporal se verificarán el de cada uno de los integrantes. Se dejará constancia de ello en el acta de evaluación

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

<p>CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE)</p> <p>Aporta folio 33 al 35 y se verifico por parte del comité evaluador</p> <ol style="list-style-type: none"> LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ, NIT: 93.398.180-4, Persona Natural, Certificado N. 162567271, No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES OBRAS CIVILES LFER S.A.S., NIT: 901.035.959-7, Persona Jurídica, Certificado N. 162567271, No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
<p>RL MANOV INGENIERIA LTDA</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE)</p> <p>Aporta folio 42 al 43 y se verifico por parte del comité evaluador</p> <ol style="list-style-type: none"> MANOV INGENIERIA LTDA, NIT: 800.176.931-1, Certificado N. 161389392, No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Representante CARLOS HUMBERTO NOVOA LOZANO, cc 19.292.675, Certificado N. 161388431, No registra sanciones ni inhabilidades vigentes 3. Aval propuesta CLAUDIA BEATRIZ MORALES MURCIA, cédula 39.782.970 de Bogotá, Certificado N. 163264070, No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
<p style="text-align: center;">JUAN CARLOS BONILLA</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA Y (CUMPLE)</p> <p>FOLIO 172 y se verifico por parte del comité evaluador</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. JUAN CARLOS BONILLA MORALES, CC 93.357.114 de Ibagué Persona Natural, Certificado N.160497714, No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
<p style="text-align: center;">CONSORCIO INTERIBAL 2021.</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA Y (NO CUMPLE)</p> <p>Aporta folios 39 a 41 y se verificó por parte del comité evaluador</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DAVID LEONARDO ANDRES RODRIGUEZ BERMUDEZ de Tunja 7.172.871, Certificado N.162626292, No registra sanciones ni inhabilidades vigentes 2. INTERCONDI S.A.S. NIT: 9011994916, Certificado N.162884009, No registra sanciones ni inhabilidades vigentes 3. DAVID RICARDO RODRIGUEZ BUITRAGO cédula: 1.020.797.397 de Bogotá Certificado N.162626383, No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. 4. JAIME ORLANDO VELEZ OSOSRIO cédula: 93.367.386 de Ibagué. certificado N.: 163381651, registra inhabilidad general vigente. (Se verificó por parte del comité evaluador. Se adjunta certificado consultado No. 163381651)
<p style="text-align: center;">CONSORCIO REDES IBAGUÉ.</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA Y (CUMPLE)</p> <p>FOLIO 64 al 69 y se verifico por parte del comité evaluador</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Representante Legal: NELSON ALFONSO CASAS ALFONSO, CC 79.285.891 de Bogotá, Persona Natural, Certificado N.: 162788165, No registra sanciones ni inhabilidades

	<p>vigentes.</p> <ol style="list-style-type: none"> INGENIERÍA DE NARIÑO Y ASOCIADOS S.A.S NIT: 900412927-5, Persona Jurídica, Certificado N.: 162886388, No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. CONSUELO GAÓN QUITIAQUES, CC 25.286.830 de Popayán. Certificado N.: 2162787764, No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. MORALBA SÁNCHEZ ORDOÑEZ CC 34.526.385 de Popayán, Certificado N. 162787935, No registra sanciones ni inhabilidades vigentes INGENIERÍA MASTER S.A.S, NIT: 900.915.689-6.- Certificado N. 162285536, No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
<p>CONSORCIO DISTRITOS HIDRAULICOS</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 136 al 134 y se verifico por parte del comité evaluador</p> <ol style="list-style-type: none"> CAUDALES DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P. – NIT: 830.094.833-2, Certificado N. 161192140, No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. DIANA PATRICIA TAVERA MORENO, C.C. 52.527.736 de Bogotá, Certificado N. 161192086, No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. INTEGRITA S A S– NIT: 900.359.592-5, Cámara de Comercio de Bogotá, Certificado N. 162797922, No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. JAIME ALBERTO VARGAS REY, cédula: 79.541.588 de Bogotá, Certificado N. 162797724, No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
<p>CONSORCIO INTER-DISTRITOS IBAL 2021</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) Folio 436 al 444 y se verifico por parte del comité evaluador</p> <ol style="list-style-type: none"> Representante Legal CONSTRUMARCA S.A.S, PEDRO MAURICIO BELTRÁN DULCEY, identificado con cédula 91.158.371 Floridablanca, Certificado N. 163045347 No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Representante del Consorcio ESTHER PAULINA MARTINEZ MENDOZA, identificada CC 63.546.466 de Bucaramanga, Certificado N. 163045338, No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. 3. Aval propuesta OSCAR GIOVANNY ARIAS ARENAS, identificado con cédula 79.949.949 de Bogotá, Certificado N. 163045329, No registra sanciones ni inhabilidades vigentes 4. Representante Legal INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S, FREDDY HUMBERTO PEREZ SUAREZ, identificado con cédula 93.400.160 de Ibagué, Certificado N. 163045323, No registra sanciones ni inhabilidades vigentes 5. CONSTRUMARCA S.A.S, NIT 830.509.427, Certificado N. 160405859, No registra sanciones ni inhabilidades vigentes 6. INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S, NIT 900.104.908, Certificado N. 163045293, No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. 7. FELD INGENIERIA S.A.S – NIT: 900.262.799-4, Certificado N. 163045269, No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. 8. Representante Legal FELD INGENIERIA S.A.S, RICARDO ALBERTO BECERRA GUTIERREZ, identificado con cédula 80.850.300 de Bogotá, Certificado N. 163045361, No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
--	--

9. **Certificación de antecedentes judiciales:** La entidad verificara los antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. Para el caso de consorcio o unión temporal se verificarán el de cada uno de los integrantes. Se dejará constancia de ello en el acta de evaluación.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 36 al 37 y se verifico por parte del comité evaluador
---	---

	<p>1. Representante Legal LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ, CC.93.398.180-4 de Ibagué, No Tiene Asuntos Pendientes con las Autoridades Judiciales.</p>
RL MANOV INGENIERIA LTDA	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 45 al 46 y se verifico por parte del comité evaluador</p> <p>1. Representante CARLOS HUMBERTO NOVOA LOZANO, cc 19.292.675, No Tiene Asuntos Pendientes con las Autoridades Judiciales.</p> <p>2. Aval propuesta CLAUDIA BEATRIZ MORALES MURCIA, cédula 39.782.970 de Bogotá, No Tiene Asuntos Pendientes con las Autoridades Judiciales</p>
JUAN CARLOS BONILLA	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 174 y se verifico por parte del comité evaluador</p> <p>1. JUAN CARLOS BONILLA MORALES, CC 93.357.114 de Ibagué Persona Natural, No Tiene Asuntos Pendientes con las Autoridades Judiciales</p>
CONSORCIO INTERIBAL 2021.	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 39 al 41 y se verifico por parte del comité evaluador</p> <p>1. DAVID LEONARDO ANDRES RODRIGUEZ BERMUDEZ de Tunja 7.172.871, No Tiene Asuntos Pendientes con las Autoridades Judiciales</p> <p>2. DAVID RICARDO RODRIGUEZ BUITRAGO cédula: 1.020.797.397 de Bogotá, No Tiene Asuntos Pendientes con las Autoridades Judiciales.</p> <p>3. JAIME ORLANDO VELEZ OSOSRIO cédula: 93.367.386 de Ibagué. No Tiene Asuntos Pendientes con las Autoridades Judiciales. (Se verificó por parte del comité evaluador)</p>
CONSORCIO REDES IBAGUÉ.	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 76 al 79 y se verifico por parte del comité evaluador</p> <p>1. Representante Legal: NELSON ALFONSO</p>

	<p>CASAS ALFONSO, CC 79.285.891 de Bogotá, No Tiene Asuntos Pendientes con las Autoridades Judiciales.</p> <p>2. CONSUELO GAÓN QUITIAQUES, CC 25.286.830 de Popayán. No Tiene Asuntos Pendientes con las Autoridades Judiciales.</p> <p>3. MORALBA SÁNCHEZ ORDOÑEZ CC. 34.526.385 de Popayán, No Tiene Asuntos Pendientes con las Autoridades Judiciales.</p>
<p>CONSORCIO DISTRITOS HIDRAULICOS</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 141 y 142 se verifico por parte del comité evaluador</p> <p>1. DIANA PATRICIA TAVERA MORENO, C.C. 52.527.736 de Bogotá, No Tiene Asuntos Pendientes con las Autoridades Judiciales.</p> <p>2. JAIME ALBERTO VARGAS REY, cédula: 79.541.588 de Bogotá, No Tiene Asuntos Pendientes con las Autoridades Judiciales.</p>
<p>CONSORCIO INTER-DISTRITOS IBAL 2021</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 451 al 455 y se verifico por parte del comité evaluador</p> <p>1. Representante Legal FELD INGENIERIA S.A.S, RICARDO ALBERTO BECERRA GUTIERREZ, identificado con cédula 80.850.300 de Bogotá, No Tiene Asuntos Pendientes con las Autoridades Judiciales.</p> <p>2. Representante Legal INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S, FREDDY HUMBERTO PEREZ SUAREZ, identificado con cédula 93.400.160 de Ibagué, No Tiene Asuntos Pendientes con las Autoridades Judiciales.</p> <p>3. Representante Legal CONSTRUMARCA S.A.S, PEDRO MAURICIO BELTRÁN DULCEY, identificado con cédula 91.158.371 Floridablanca, No Tiene Asuntos Pendientes con las Autoridades Judiciales.</p> <p>4. Aval propuesta OSCAR GIOVANNY ARIAS ARENAS, identificado con cédula 79.949.949</p>

	<p>de Bogotá, No Tiene Asuntos Pendientes con las Autoridades Judiciales.</p> <p>5. Representante del Consorcio ESTHER PAULINA MARTINEZ MENDOZA, identificada CC 63.546.466 de Bucaramanga, No Tiene Asuntos Pendientes con las Autoridades Judiciales.</p>
--	--

10. Constancia de No Estar Inscrito en el Sistema de Registro de Medidas Correctivas de la Policía Nacional (SRMC). La entidad verificara el no estar inscrito en el SRMC de la Policía Nacional de la persona natural o jurídica y/o del representante legal. Para el caso de consorcio o unión temporal se verificarán el de cada uno de los integrantes. Se dejará constancia de ello en el acta de evaluación.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 38 al 39 y se verifico por parte del comité evaluador.</p> <p>1. Representante Legal LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ, CC: 93.398.180 de Ibagué, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.</p>
RL MANOV INGENIERIA LTDA	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 48 y 49 y se verifico por parte del comité evaluador</p> <p>1. Representante CARLOS HUMBERTO NOVOA LOZANO, cc 19.292.675, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.</p> <p>2. Aval propuesta CLAUDIA BEATRIZ MORALES MURCIA, cédula 39.782.970 de Bogotá, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.</p>
JUAN CARLOS BONILLA	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 173 y se verifico por parte del comité evaluador</p> <p>1. JUAN CARLOS BONILLA MORALES, CC 93.357.114 de Ibagué Persona Natural, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.</p>
CONSORCIO INTERIBAL 2021.	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 42 al 44 y se verifico por parte del comité evaluador.</p> <p>1. DAVID LEONARDO ANDRES RODRIGUEZ</p>

	<p>BERMUDEZ de Tunja 7.172.871, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. DAVID RICARDO RODRIGUEZ BUITRAGO cédula: 1.020.797.397 de Bogotá, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. 3. JAIME ORLANDO VELEZ OSOSRIO cédula: 93.367.386 de Ibagué. no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. (Se verificó por parte del comité evaluador)
<p>CONSORCIO REDES IBAGUÉ.</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 80 al 83 y se verifico por parte del comité evaluador.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Representante Legal: NELSON ALFONSO CASAS ALFONSO, CC 79.285.891 de Bogotá, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. 2. CONSUELO GAÓN QUITIAQUES, CC 25.286.830 de Popayán. no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. 3. MORALBA SÁNCHEZ ORDOÑEZ CC. 34.526.385 de Popayán, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
<p>CONSORCIO DISTRITOS HIDRAULICOS</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 144 y 145 y se verifico por parte del comité evaluador</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DIANA PATRICIA TAVERA MORENO, C.C. 52.527.736 de Bogotá, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. 2. JAIME ALBERTO VARGAS REY, cédula: 79.541.588 de Bogotá, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
<p>CONSORCIO INTER-DISTRITOS IBAL 2021</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 445 al 449 y se verifico por parte del comité evaluador.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Representante Legal FELD INGENIERIA S.A.S, RICARDO ALBERTO BECERRA GUTIERREZ, identificado con cédula 80.850.300 de Bogotá, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Representante Legal INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S, FREDDY HUMBERTO PEREZ SUAREZ, identificado con cédula 93.400.160 de Ibagué, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. 3. Representante Legal CONSTRUMARCA S.A.S, PEDRO MAURICIO BELTRÁN DULCEY, identificado con cédula 91.158.371 Floridablanca, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. 4. Aval propuesta OSCAR GIOVANNY ARIAS ARENAS, identificado con cédula 79.949.949 de Bogotá, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. 5. Representante del Consorcio ESTHER PAULINA MARTINEZ MENDOZA, identificada CC 63.546.466 de Bucaramanga, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
--	--

11. Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica. Diligenciar y Adjuntar hoja de vida de la función pública para persona jurídica y/o persona natural, según corresponda. Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

<p>CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 40 al 44</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ, CC: 93.398.180-4 de Ibagué, Hoja de Vida Persona Natural. 2. CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES OBRAS CIVILES LFER S.A.S., NIT: 901.035.959-7, Persona Jurídica, Hoja de Vida Persona jurídica.
<p>RL MANOV INGENIERIA LTDA</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 51 al 69</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hoja de Vida Persona MANOV INGENIERIA LTDA, -NIT: 800.176.931
<p>JUAN CARLOS BONILLA</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 8 al 10</p>

	1. Hoja de Vida Persona Natural, JUAN CARLOS BONILLA MORALES , CC 93.357.114 de Ibagué.
CONSORCIO INTERIBAL 2021	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 45 al 49</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DAVID LEONARDO ANDRES RODRIGUEZ BERMUDEZ, C.C. de Tunja, Hoja de Vida Persona Natural. 2. INTERCONDI S.A.S., NIT: 901199491-6 Hoja de Vida Persona Juridica.
CONSORCIO REDES IBAGUÉ.	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 84 al 91</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INGENIERÍA DE NARIÑO Y ASOCIADOS S.A.S NIT: 900412927-5, Hoja de vida persona Jurídica. 3. MORALBA SÁNCHEZ ORDOÑEZ CC. 34.526.385 de Popayán, Hoja de Vida Persona Natural. 1. INGENIERÍA MASTER S.A.S, NIT: 900.915.689-6.- Certificado N. 162285536, Hoja de vid persona Jurídica.
CONSORCIO DISTRITOS HIDRAULICOS	<p>NO PRESENTA Y (NO CUMPLE) No se anexan el formato de Hoja de vida la función Pública de los integrantes del consorcio.</p>
CONSORCIO INTER-DISTRITOS IBAL 2021	<p>NO PRESENTA Y (NO CUMPLE) No se anexan el formato de Hoja de vida la función Pública de los integrantes del consorcio.</p>

12. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.

Los PROPONENTES ya sean Persona Natural o Jurídica y Consorcios y/o Uniones Temporales, deberán aportar copia del Registro Único de Proponentes de la respectiva Cámara de Comercio con corte a 31 de diciembre de 2019. El RUP debe ser expedido con **MÁXIMO TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO** de antelación a la entrega de la propuesta

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 45 al 102</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ – NIT: 93.398.180-4, Cámara de Comercio de Ibagué, Código verificación: gDNkk4jz3e, Fecha expedición: 24 de febrero de 2021. 2. CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES OBRAS CIVILES LFER S.A.S., NIT: 901.035.959-7, Cámara de Comercio de Ibagué, Código verificación: AkU8CyrBHR, Fecha expedición: 24 de febrero de 2021.
---	---

RL MANOV INGENIERIA LTDA	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 53 al 141</p> <ol style="list-style-type: none"> MANOV INGENIERIA LTDA, -NIT: 800.176.931-1, Cámara de Comercio de Ibagué, Código verificación: A21212665741A9, Fecha expedición: 19/02/2021
JUAN CARLOS BONILLA	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 411 al 463</p> <ol style="list-style-type: none"> JUAN CARLOS BONILLA MORALES, CC 93.357.114-2 de Ibagué., Cámara de Comercio de Ibagué, Código verificación: 4Dw3Ykv49S Fecha expedición: 26/02/2021
CONSORCIO INTERIBAL 2021.	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 50 al 104</p> <ol style="list-style-type: none"> DAVID LEONARDO ANDRES RODRIGUEZ BERMUDEZ, C.C. de Tunja, Cámara de Comercio de Villavicencio, Código verificación: r3vNh42GgK, Fecha expedición: 15 de marzo de 2021. INTERCONDI S.A.S., NIT: 901199491-6 Hoja de Vida Persona Jurídica, Cámara de Comercio de Bogotá, Código verificación: A2129276693629, Fecha expedición: 6 de marzo de 2021.
CONSORCIO REDES IBAGUÉ.	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 92 al 182</p> <ol style="list-style-type: none"> INGENIERÍA DE NARIÑO Y ASOCIADOS S.A.S NIT: 900412927-5, Cámara de Comercio del Cauca, Código verificación: NygSeYGfU5, Fecha expedición: 03 de marzo de 2021. MORALBA SÁNCHEZ ORDOÑEZ CC. 34.526.385 de Popayán, Cámara de Comercio de Bogotá, Código verificación: A21233600A8957, Fecha expedición: 24 de febrero de 2021. INGENIERÍA MASTER S.A.S, NIT: 900.915.689-6. Cámara de Comercio de Barranquilla, Código verificación: RR3EA83FF, Fecha expedición: 24 de febrero de 2021.
CONSORCIO DISTRITOS HIDRAULICOS	PRESENTA Y (CUMPLE)

	<p>FOLIO 41 al 116</p> <ol style="list-style-type: none"> CAUDALES DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P. – NIT: 830.094.833-2, Cámara de Comercio de Bogotá, código verificación: A21270421F12EB, Fecha expedición: 03/03/2021 INTEGRITA S A S– NIT: 900.359.592-5, Cámara de Comercio de Bogotá, código verificación: A21271796C5FF4, Fecha expedición: 03/03/2021
<p>CONSORCIO INTER-DISTRITOS IBAL 2021</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 43 al 401</p> <ol style="list-style-type: none"> INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S, NIT 900.104.908, Cámara de Comercio de Bogotá, Código verificación: A2122576562511, Fecha expedición: 22/02/ 2021. CONSTRUMARCA S.A.S, NIT 830.509.427, Cámara de Comercio de Bucaramanga, Código verificación: 15571C5148, Fecha expedición: 02/03/ 2021. FELD INGENIERIA S.A.S. – NIT: 900.262.799-4, Cámara de Comercio de Bogotá, Código verificación: A21241177E313E, Fecha expedición: 25/ 02/ 2021.

13. PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

El oferente deberá aportar garantía de seriedad de la oferta, que debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: **1.** La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. **2.** El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. **3.** La no suscripción del contrato o legalización del mismo sin justa causa por parte del adjudicatario. **4.** La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor mínimo equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE LA OFERTA.**

Deberá aportarse el amparo original y el original del pago de la prima. La vigencia de la póliza de seriedad de la oferta deberá ser por un término de **TRES (3) MESES.**

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

<p>CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 103 al 105</p> <p>Compañía Seguros del Estado S.A Póliza de Seguro de Cumplimiento N. 21-44-101345737 Vigencia desde: 13/03/2021 hasta 20/08/2021 Valor Asegurado: \$103.894.140</p>
<p>RL MANOV INGENIERIA LTDA</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 143 al 151</p> <p>Compañía Seguros del Estado S.A Póliza de Seguro de Cumplimiento N. 33-45-101097790 Vigencia desde: 13/03/2021 hasta 10/08/2021 Valor Asegurado: \$103.894.140</p>
<p>JUAN CARLOS BONILLA</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 5 al 7</p> <p>Compañía Mundial de Seguros Póliza de Seguro de Cumplimiento N. I-100004060 Vigencia desde: 13/03/2021 hasta 28/06/2021 Valor Asegurado: \$103.894.140</p>
<p>CONSORCIO INTERIBAL 2021.</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 105 al 114</p> <p>Compañía Aseguradora Solidaria Póliza de Seguro de Cumplimiento N. 620-47-994000041537 Vigencia desde: 13/03/2021 hasta 18/06/2021 Valor Asegurado: \$103.894.140</p>
<p>CONSORCIO REDES IBAGUÉ.</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 183 al 192</p> <p>Compañía Seguros del Estado S.A Póliza de Seguro de Cumplimiento N. 21-45-101325677 Vigencia desde: 13/03/2021 hasta 20/06/2021 Valor Asegurado: \$103.894.140</p>
<p>CONSORCIO DISTRITOS HIDRAULICOS</p>	<p>PRESENTA Y (NO CUMPLE) FOLIO 147</p> <p>No se anexa el recibo de pago de la garantía</p> <p>Compañía Seguros del Estado S.A</p>

	Póliza de Seguro de Cumplimiento N. 21-45-101325855 Vigencia desde: 13/03/2021 hasta 25/06/2021 Valor Asegurado: \$103.894.140
CONSORCIO INTER-DISTRITOS IBAL 2021	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 403 al 410 Compañía Mundial de Seguros Póliza de Seguro de Cumplimiento N. I-100004090 Vigencia desde: 16/03/2021 hasta 21/06/2021 Valor Asegurado: \$103.894.140

14. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROPONENTES DEL IBAL . SIP

El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y registrado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad. En el caso de consorcios y uniones temporales cada integrante deberá estar inscrito en el SIP.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 106 al 108
RL MANOV INGENIERIA LTDA	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 153
JUAN CARLOS BONILLA	NO PRESENTA Y (CUMPLE) SE VERIFICÓ POR PARTE DE LA ENTIDAD REGISTRO No. 3587 del 08/03/2021
CONSORCIO INTERIBAL 2021.	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 115 al 117
CONSORCIO REDES IBAGUÉ.	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 193 – 196
CONSORCIO DISTRITOS HIDRAULICOS	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 1 al 2
CONSORCIO INTER-DISTRITOS IBAL 2021	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 457 al 459

15. CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

Si es persona jurídica: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestarán los servicios al IBAL S.A E.S.P OFICIAL, así mismo indicarán que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de

capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante.

Si es persona jurídica y/o persona natural y no tiene ni un (1) trabajador a su cargo:

Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminada a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la prevención del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A E.S.P OFICIAL.¹

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 109 al 111
RL MANOV INGENIERIA LTDA	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 155
JUAN CARLOS BONILLA	PRESENTA Y (NO CUMPLE) FOLIO 407 No se manifiesta en la certificación, que el contratista acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL y demás manifestaciones exigidas en el numeral 3.4.1.15 los términos de referencia
CONSORCIO INTERIBAL 2021.	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 118 al 120
CONSORCIO REDES IBAGUÉ.	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 199, 200,203,204
CONSORCIO DISTRITOS HIDRAULICOS	NO PRESENTA Y (NO CUMPLE) No se anexa certificación
CONSORCIO INTER-DISTRITOS IBAL 2021	NO PRESENTA Y (NO CUMPLE) No se anexa certificación

16. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.

El proponente certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad

¹ **ARTÍCULO 17.- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS.** Los contratos que adelante la Empresa deberán incluir una cláusula en la que conste la obligatoriedad para los contratistas de cumplir con el manual de seguridad y salud en el trabajo para contratistas, adoptado mediante resolución No. 0804 del 17 de septiembre de 2019 o posteriores reglamentaciones, cuyo objetivo principal es establecer los requerimientos que deben cumplir los contratistas con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, antes durante y al finalizar la contratación, de conformidad con lo establecido en la legislación colombiana y la norma técnica colombiana OHSAS 18001 o las nuevas normas vigentes en la materia, garantizando la prevención y control de los riesgos laborales.

establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contraloría General de la República. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 112 al 114
RL MANOV INGENIERIA LTDA	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 157
JUAN CARLOS BONILLA	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 406
CONSORCIO INTERIBAL 2021.	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 121 al 123
CONSORCIO REDES IBAGUÉ.	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 198, 201, 202 y 205
CONSORCIO DISTRITOS HIDRAULICOS	NO PRESENTA Y (NO CUMPLE) No se anexa certificación
CONSORCIO INTER-DISTRITOS IBAL 2021	NO PRESENTA Y (NO CUMPLE) No se anexa certificación

OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA: Se concluye producto de la revisión jurídica de las ofertas recibidas, que los proponentes CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL, RL MANOV INGENIERIA LTDA y CONSORCIO REDES IBAGUÉ, **CUMPLEN** con las exigencias de carácter jurídico de los términos de referencia, y que los proponentes JUAN CARLOS BONILLA, CONSORCIO INTERIBAL 2021, CONSORCIO DISTRITOS HIDRAULICOS y CONSORCIO INTER-DISTRITOS IBAL 2021, **NO CUMPLEN** con las exigencias de carácter jurídico de los términos de referencia.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL	ADMITIDA
2	RL MANOV INGENIERIA LTDA	ADMITIDA
3	JUAN CARLOS BONILLA	NO ADMITIDA
4	CONSORCIO INTERIBAL 2021.	NO ADMITIDA
5	CONSORCIO REDES IBAGUÉ.	ADMITIDA
6	CONSORCIO DISTRITOS HIDRAULICOS	NO ADMITIDA
7	CONSORCIO INTER-DISTRITOS IBAL 2021	NO ADMITIDA

II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

3.4.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

3.4.2.1. PROPUESTA ECONÓMICA

- A. **PROPUESTA ECONÓMICA:** Se aportará en original o archivo PDF junto con la propuesta, firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica. Si el representante legal no es ingeniero civil la propuesta deberá estar avalada por el director de interventoría ofertado. La propuesta deberá efectuarse conforme con el ANEXO, cumpliendo todas las características técnicas exigidas en el presupuesto de interventoría. Con su presentación el oferente manifiesta que conoce las condiciones técnicas de la contratación.

NOTA 1: El oferente no podrá modificar ninguno de los ítems del presupuesto, en caso de que esto ocurra o que deje de ofertar un ítem del presupuesto, será RECHAZADA la propuesta respectiva.

NOTA 2: El oferente tendrá el deber de verificar que la información que incorpore en la propuesta económica en cuanto al presupuesto de interventoría, el cual debe ser igual al anexo establecido para tal fin, pues debe guardar correspondencia y homogeneidad en cuanto a los ítems, descripción o detalle, unidad, cantidad con la información registrada en el presupuesto oficial publicado, siendo responsabilidad absoluta del proponente su manipulación la cual compromete única y exclusivamente al oferente y exime de responsabilidad al IBAL, por lo que no aceptará reclamos por dicho concepto.

NOTA 3: El proponente deberá diligenciar y adjuntar en medio físico y en medio magnético, transcritos en MICROSOFT EXCEL, la información contenida en el ANEXO. Se aclara que los archivos magnéticos del anexo deberán ser en todos los casos iguales a las versiones impresas de dichos anexos o a la enviada en PDF por correo electrónico.

Dichas versiones magnéticas no constituirán parte integral de la propuesta y no servirán ni al IBAL ni al proponente como base para alegaciones de ninguna especie ni para suplir o sustituir valores o aspectos no ofertados en el medio impreso, pues su único objetivo es el de facilitar al IBAL la elaboración de las evaluaciones mediante el ahorro de la digitación de los cuadros pertinentes. El IBAL no conservará la versión magnética presentada. Consecuentemente sólo la información en medio físico impresa y firmada será considerada parte integral de la propuesta y como soporte legal de la comparación con las demás propuestas y su evaluación.

LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN CONDICIONES DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA GENERA EL RECHAZO DE LA OFERTA.

La propuesta deberá efectuarse conforme con la siguiente tabla:

B. ACREDITACIÓN DE PERFILES DE EQUIPO DE TRABAJO. El contratista deberá acreditar los siguientes perfiles para su equipo de trabajo:

Recurso Humano	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica
Director de Interventoría Dedicación 70 %	Profesional Ingeniero civil y/ o sanitario	10 años	Director de interventoría en la ejecución de máximo tres (3) proyectos de interventoría con entidades públicas o privadas, en Consultorías relacionadas con obras civiles de Acueducto en perímetro urbano y/o Alcantarillado en perímetro urbano que sumen entre sí al menos el 70% del PO. La experiencia se acreditará mediante certificación expedida por la entidad contratante.
(4). Residentes de Interventoría Dedicación 100 %	Profesional en Ingeniero civil y/ o sanitario	5 años	Residente de interventoría en la ejecución de máximo tres (3) proyectos de Consultorías relacionadas con obras civiles de Acueducto en perímetro urbano y/o Alcantarillado en perímetro urbano que sumen entre sí al menos el 50% del PO, con entidades públicas o privadas. La experiencia se acreditará mediante certificación expedida por la entidad contratante o certificación expedida por el contratista a cargo de la consultoría.

<p>Asesor SISOMA Dedicación 100 %</p>	<p>Profesional en salud ocupacional y/o ingeniero civil y/o ingeniero de vías y transporte y/o ingeniero ambiental y/o ingeniero forestal y/o ingeniero industrial. Con Especialización en higiene y salud ocupacional y/o especialista en higiene, seguridad y salud en trabajo y/o especialista en higiene y seguridad industrial y/o especialista en Higiene ocupacional y ambiental y/o especialista en salud ocupacional y/o especialista en seguridad en el trabajo y/o gerencia en Salud Ocupacional y/o Gerencia en</p>	<p>5 años</p>	<p>Residente o profesional o asesor SISOMA en la ejecución de máximo tres (3) proyectos como Asesor SISOMA de Consultorías relacionadas con obras civiles de Acueducto en perímetro urbano y/o Alcantarillado en perímetro urbano que sumen entre sí al menos el 50% del PO, con entidades públicas o privadas. La experiencia se acreditará mediante certificación expedida por la entidad contratante o certificación expedida por el contratista a cargo de la consultoría.</p>
<p>Asesor ambiental (dedicación 30%)</p>	<p>Profesional en Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Forestal con especialización y/o maestría y/o Doctorado en gestión Ambiental y Evaluación del Impacto ambiental y/o Saneamiento y Desarrollo Ambiental y/o Ingeniería Ambiental y/o Recursos Hidráulicos y medio ambiente y/o Gerencia Ambiental y/o ciencias ambientales.</p>	<p>5 años</p>	<p>Máximo de tres (3) proyectos Como asesor y/o especialista ambiental de Consultorías relacionadas con obras civiles de Acueducto en perímetro urbano y/o Alcantarillado en perímetro urbano que sumen entre sí al menos el 50% del PO, con entidades públicas o privadas. La experiencia se acreditará mediante certificación expedida por la entidad contratante o certificación expedida por el contratista a cargo de la consultoría.</p>

<p>Asesor Hidráulico (dedicación 30%)</p>	<p>Profesional en Ingeniería Civil especialista en Aguas, Recursos hídricos, hidráulica, hidrología o afines.</p>	<p>10 años</p>	<p>Máximo de tres (3) proyectos Como Asesor Hidráulico de Consultorías relacionadas con obras civiles de Acueducto en perímetro urbano y/o Alcantarillado en perímetro urbano que sumen entre sí al menos el 50% del PO, con entidades públicas o privadas. La experiencia se acreditará mediante certificación expedida por la entidad contratante o certificación expedida por el contratista a cargo de la consultoría.</p>
<p>(2) Topógrafos Dedicación 100 %</p>	<p>Topógrafo y/o Ingeniero Topográfico y/o tecnólogo en topografía.</p>	<p>10 años</p>	<p>Máximo de tres (3) proyectos Como Topógrafo o Inspector de Consultorías relacionadas con obras civiles de Acueducto en perímetro urbano y/o Alcantarillado en perímetro urbano que sumen entre sí al menos el 50% del PO. La experiencia se acreditará mediante certificación expedida por la entidad contratante o certificación expedida por el contratista a cargo de la consultoría.</p>

Resultado del equipo de trabajo.

1. CONSORCIO INTERVENTORÍA EXTERNA IBAL

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO		CONSORCIO INTERVENTORÍA EXTERNA IBAL							
PROPONENTE 1	% Dedicación	NOMBRE DE LOS PROFESIONALES	EXPERIENCIA ESPECIFICA CONTRATOS > PRESP.OF	CONDICIONAL	EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS (VER.TARJETA)	PERFIL PROFESIONAL	CERTIFICACION	VAUDACION	OBSERVACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	70%	LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ	\$ 2.221.087.509,74	10 AÑOS - MAYOR AL 70% P.O	2000	ING. CIVIL	APORTA FOLIO (120)	HABILITADO	
ING.RESIDENTE 1	100%	ANDRES FERNANDO VILLANUEVA	\$ 2.221.087.509,74	5 ANOS - MAYOR AL 50% P.O	2009	ING. CIVIL	APORTA FOLIO (133)	HABILITADO	
ING.RESIDENTE 2	100%	FRANKLIN RICARDO PIRAGUA ROA	\$ 2.221.087.509,74	5 ANOS - MAYOR AL 50% P.O	2002	ING. CIVIL	APORTA FOLIO (145)	HABILITADO	
ING.RESIDENTE 3	100%	JUAN CARLOS SALAZAR LOZANO	\$ 524.401.950,33	5 ANOS - MAYOR AL 50% P.O	2003	ING. CIVIL	APORTA FOLIO (158)	HABILITADO	
ING. RESIDENTE 4	100%	HEBERT ABEL RUBIO CALDERON	\$ 1.317.895.209,19	5 ANOS - MAYOR AL 50% P.O	2001	ING. CIVIL	APORTA FOLIO (176)	HABILITADO	
PROFESIONAL SISOMA (ASESOR)	100%	ANDRIU LOZANO TOVAR	\$ 635.864.209,60	5 ANOS - MAYOR AL 50% P.O	2007	PROF. SISOMA	APORTA FOLIO (192)	NO HABILITADO	NO SE ADJUNTA ACTA DE GRADO DE ESPECIALIZACION.
ASESOR AMBIENTAL	30%	INGRID ALEXANDRA VANEGAS OTALORA	\$ 809.597.740,75	5 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	2006	ING. AMB ESP.SANE. AMB	APORTA FOLIO (205)	HABILITADO	
ASESOR HIDRAULICO1	30%	GERMAN MONSALVE SAENZ	\$ 635.864.209,60	10 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	1974	ING. CIVIL ESP. HIDROLOGIA	APORTA FOLIO (219)	HABILITADO	
TOPOGRAFO 1	100%	LUIS FRANCISCO ORTEGON CAICEDO	\$ 1.982.156.000,97	10 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	2001	Topógrafo	APORTA FOLIO (235)	HABILITADO	
TOPOGRAFO 2	100%	JUAN CARLOS SEGOVIA FLOREZ	\$ 2.221.087.509,74	10 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	1992	Topógrafo	APORTA FOLIO (248)	HABILITADO	

2. MANOV INGENIERÍA LTDA

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO		"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILALLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS DISTRITOS HIDRAULICOS DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ",							IBAL SIG VIBRA	
PROYECTO		MANOV INGENIERÍA LTDA								
PROYECTO	% Dedicación	NOMBRE DE LOS PROFESIONALES	EXPERIENCIA ESPECIFICA CONTRATOS > PRESP.OF	EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS Y EXP P.O	EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS	PERFIL PROFESIONAL	CERTIFICACION	VALIDACION	OBSERVACIÓN	
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	70%	CLAUDIA BEATRIZ MORALES MURCIA	\$ 5.742.361.929,30	10 AÑOS - MAYOR AL 70% P.O	1992	ING CIVIL	APORTA FOLIO (163 AL 192)	HABILITADO		
ING.RESIDENTE 1	100%	LUZ DARY ARDINA AYALA	\$ 3.688.330.502,14	3 ANOS - MAYOR AL 50% P.O	1998	ING CIVIL	APORTA FOLIO (194 AL 209)	HABILITADO		
ING.RESIDENTE 2	100%	WILSON ANDRES LINARES CAMACHO	\$ 8.075.343.211,28	3 ANOS - MAYOR AL 50% P.O	2004	ING CIVIL	APORTA FOLIO (211 AL 225)	HABILITADO		
ING.RESIDENTE 3	100%	CARLOS ANDRES LOZANO CABRERA	\$ 3.519.777.410,88	3 ANOS - MAYOR AL 50% P.O	2008	ING CIVIL	APORTA FOLIO (227 AL 238)	HABILITADO		
ING. RESIDENTE 4	100%	JOSE DAVID SANTIS CERRO	\$ 2.672.386.818,34	3 ANOS - MAYOR AL 50% P.O	2005	ING CIVIL	APORTA FOLIO (240 AL 255)	HABILITADO		
PROFESIONAL (SISMA) (ASESOR)	100%	JHONN EDILBERTI PORTILLA HERNANDEZ	\$ 4.274.185.764,28	3 ANOS - MAYOR AL 50% P.O	2008	ING INDUSTRIAL ESP EN GERENCIA SALUD	APORTA FOLIO (257 AL 269)	HABILITADO		
ASESOR AMBIENTAL	30%	MARIA CAMILA HERNANDEZ MOLANO	\$ 1.626.043.189,67	5 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	2013	ING SANITARIO ESP ING AMBIENTAL	APORTA FOLIO (271 AL 287)	HABILITADO		
ASESOR HIDRAULICO1	30%	ARMANDO DIAZ SUAREZ	\$ 6.634.452.703,23	10 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	1977	ING CIVIL MAGISTER EN HIDROSISTEMAS	APORTA FOLIO (289 AL 337)	HABILITADO		
TOPOGRAFO 1	100%	NANCY MIREYA MACIAS RUEDA	\$ 4.274.185.764,28	10 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	2011	TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA	APORTA FOLIO (339 AL 349)	HABILITADO		
TOPOGRAFO 2	100%	CESAR AUGUSTO RUBIANO ACEVEDO	\$ 4.274.185.764,28	10 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	2006	TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA	APORTA FOLIO (351 AL 361)	HABILITADO		

3. JUAN CARLOS BONILLA

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO		JUAN CARLOS BONILLA							
PROponente 3 PERSONAL	% Dedicación	NOMBRE DE LOS PROFESIONALES	EXPERIENCIA ESPECIFICA CONTRATOS > PRESP.OF		EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS	PERFIL PROFESIONAL	CERTIFICACION	VALIDACION	OBSERVACION
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	70%	JUAN CARLOS BONILLA	\$ 2.900.200.227,00	10 AÑOS - MAYOR AL 70% P.O	1988	ING CIVIL	APORTA TOMO II FOLIO (2 AL 84)	HABILITADO	
ING.RESIDENTE 1	100%	Oscar Eduardo Quintero Ordoñez	\$ 720.110.610,00	3 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	2009	ING CIVIL	APORTA TOMO II FOLIO (85 AL 106)	HABILITADO	
ING.RESIDENTE 2	100%	Hari Mosquera Chavez	\$ 529.872.000,00	3 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	1992	ING CIVIL	APORTA TOMO II FOLIO (107 AL 115)	HABILITADO	
ING.RESIDENTE 3	100%	Mario Eduardo Ferla Olivares	\$ 622.978.710,00	3 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	2001	ING CIVIL	APORTA TOMO II FOLIO (116)	HABILITADO	
ING. RESIDENTE 4	100%	Sergio Fernando Arango U	\$ 1.447.083.535,48	3 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	2002	ING CIVIL	APORTA TOMO II	HABILITADO	
PROFESIONAL SISMA(ASESOR)	100%	Daniel Mauricio Oller	\$ 620.891.360,00	3 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	2016	ING CIVIL ESP GERENCIA EN	APORTA TOMO II	HABILITADO	
ASESOR AMBIENTAL	30%	Silvia Patricia Guerrero Vera		5 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	2013	Ing Forestal esp gestlon ambiental	APORTA TOMO II FOLIO (185 AL 214)	NO HABILITADO	
ASESOR HIDRAULICO1	30%	German Monsalve Saenz	\$ 1.789.446.940,00	10 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O		Ing civil esp en hidrologia	APORTA TOMO II FOLIO (215-251)	NO HABILITADO	No aporta Copia
TOPOGRAFO 1	100%	Andres Patiño Obando	\$ 1.243.870.090,00	10 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	1991	Topógrafo	APORTA TOMO II	HABILITADO	
TOPOGRAFO 2	100%	Gustavo alberto sanchez dosman	\$ 1.219.426.800,00	10 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	1985	ING. Topógrafo	APORTA TOMO II	HABILITADO	

4. CONSORCIO INTERIBAL 2021

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO		CONSORCIO INTERIBAL 2021							
PROPONENTE 4	% Dedicación	NOMBRE DE LOS PROFESIONALES	EXPERIENCIA ESPECIFICA CONTRATOS > PRESP.OF		EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS (VER.TARJETA)	PERFIL PROFESIONAL	CERTIFICACION	VALUACION	OBSERVACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	70%	DAVID LEONARDO RODRIGUEZ BERMUDEZ	\$ 3.887.098.245,50	10 AÑOS - MAYOR AL 70% P.O	2005	ING. CIVIL	APORTA FOLIO (129)	HABILITADO	
ING.RESIDENTE 1	100%	JUAN DE LA ROSA TRUJILLO	\$ 586.822.057,96	5 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	2003	ING. CIVIL	APORTA FOLIO (162)	NO HABILITADO	Presenta certificación del Copia del 20 de noviembre de 2020. DEBE SUBSANAR CERTIFICACION DE COPIA CON FECHA VALIDA ANTERIOR AL CIERRE DEL PROCESO
ING.RESIDENTE 2	100%	JAIRO IVAN GARAVITO MORENO	\$ 1.774.424.129,59	5 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	2004	ING. CIVIL	APORTA FOLIO (170)	HABILITADO	
ING.RESIDENTE 3	100%	DIANA LUCIA CUBILLOS	\$ 1.348.930.227,37	5 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	2003	ING. CIVIL	APORTA FOLIO (177)	HABILITADO	
ING. RESIDENTE 4	100%	EDGAR AUGUSTO VILLATE	\$ 3.291.268.721,67	5 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	2005	ING. CIVIL	APORTA FOLIO (182)	HABILITADO	
PROFESIONAL (SISOMA ASESOR)	100%	FRANCISCO JAVIER CARDOZO BERMUDEZ	\$ 1.040.460.102,88	5 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	2001	ING. FORESTAL ESP.HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL	APORTA FOLIO (189)	HABILITADO	
ASESOR AMBIENTAL	30%	MATEO AGUDELO VARELA	\$ 3.291.268.721,67	5 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	2005	ING. CIVIL MAG. Gestión AMBIENTAL	APORTA FOLIO (199)	HABILITADO	
ASESOR HIDRAULICO1	30%	TITO ALEJANDRO SAAVEDRA R.	\$ 586.822.057,96	10 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	1996	ESP.INGENIERIA SISTEMAS HIDRICOS	APORTA FOLIO (210)	HABILITADO	
TOPOGRAFO 1	100%	CESAR AUGUSTO CLAVIJO RODRIGUEZ	\$ 586.822.057,96	10 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	1995	Topógrafo	APORTA FOLIO (221)	HABILITADO	
TOPOGRAFO 2	100%	DAVID MAURICIO BUSTOS	\$ 2.455.974.453,28	10 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	30/09/2011	Topógrafo	APORTA FOLIO (227)	HABILITADO	

5. CONSORCIO REDES Ibagué

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO		CONSORCIO REDES Ibagué							
PROYECTO	% Dedicación	NOMBRE DE LOS PROFESIONALES	EXPERIENCIA ESPECÍFICA CONTRATOS > PRESP.OF	EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS (VER TABLA)	PERFIL PROFESIONAL	CERTIFICACION	VALIDACION	OBSERVACIÓN	
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	70%	RICARDO GAONA SALAZAR	\$ 5.244.568.549,57	10 AÑOS - MAYOR AL 70% P.O	1991	ING. CIVIL ESP. GERENCIA EMP. CONSTRUC.	APORTA FOLIO (269)	HABILITADO	
ING.RESIDENTE 1	100%	SANDRA HOYOS REBOLLEDO	\$ 1.911.878.473,39	5 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	2001	ING. CIVIL	APORTA FOLIO (303)	NO HABILITADO	El certificado que aporta es de una residencia de obra, y no de interventoria.FOLIO 310
ING.RESIDENTE 2	100%	TITO JAVIER POTOSI	\$ 5.799.215.323,73	5 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	1993	ING. CIVIL	APORTA FOLIO (313)	HABILITADO	
ING.RESIDENTE 3	100%	JUAN HARVEY OCHOA CORTES	\$ 4.916.729.853,00	5 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	1996	ING. CIVIL	APORTA FOLIO (323)	HABILITADO	
ING. RESIDENTE 4	100%	FERNANDO GONZALEZ ROA	\$ 1.358.683.307,36	5 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	2002	ING. CIVIL	APORTA FOLIO (331)	HABILITADO	
PROFESIONAL SISOMA(ASESOR)	100%	CATHERINE BASTIDAS	\$ 1.495.414.133,10	5 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	2000	ING.AMBIENTAL ESP.SALUD OCP.	APORTA FOLIO (342)	HABILITADO	LA CERTIFICACION NO PRESENTA EL VALOR DEL CONTRATO, POR TAL MOTIVO NO SE VALIDA ESTE CONTRATO, SIN EMBARGO CON EL CONTRATO ANTERIOR CUMPLE
ASESOR AMBIENTAL	30%	María FERNANDA DUSSAN	\$ 4.828.104.209,28	5 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	2000	ING. CIVIL ESP. GEST AMBIENTAL	APORTA FOLIO (353)	HABILITADO	
ASESOR HIDRAULICO1	30%	PEDRO MAURICIO ACOSTA	\$ 1.813.686.442,17	10 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	2007	ESP.ING SANITARIA Y AMBT. MAG. ING CIVIL	APORTA FOLIO (367)	HABILITADO	
TOPOGRAFO 1	100%	MANUEL GUILLERMO MURCIA	\$ 3.035.861.583,38	10 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	2000	Topógrafo	APORTA FOLIO (406)	HABILITADO	
TOPOGRAFO 2	100%	PABLO ALEJANDRO CAPERA	\$ 2.081.506.180,63	10 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	2006	ING. Topógrafo	APORTA FOLIO (417)	HABILITADO	

6. CONSORCIO DISTRITOS HIDRAULICOS

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO		CONSORCIO DISTRITOS HIDRAULICOS							
PROPONENTE	% Dedicación	NOMBRE DE LOS PROFESIONALES	EXPERIENCIA ESPECIFICA CONTRATOS > PRESP.OF		EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS (VER TABLA I)	PERFIL PROFESIONAL	CERTIFICACION	VALUACION	OBSERVACION
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS DISTRITOS HIDRAULICOS DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ"									
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	70%	GUSTAVO ARANGUREN SANCHEZ		10 AÑOS - MAYOR AL 70% P.O	2001	civil magister en recursos hidraulicos	FOLIO (285 A 349)	NO HABILITADO	No aporta experiencia como director de interventoria, que sumen al menos el 70% del PO
ING.RESIDENTE 1	100%	Marlon eduardo zanbrano malagon		3 ANOS - MAYOR AL 50% P.O	2003	Ing sanitario, especialista en saneamiento ambiental	FOLIO (351 A 376)	NO HABILITADO	No aporta experiencia como residente de interventoria, que sumen al menos el 50% del PO
ING.RESIDENTE 2	100%	luis alfredo gonzalez morantes		3 ANOS - MAYOR AL 50% P.O	2003	Ing civil especialista	FOLIO (379 A 404)	NO HABILITADO	No aporta experiencia como Residente de interventoria
ING.RESIDENTE 3	100%	Olmer Uriel Sanchez Castro	\$ 620.886.057,00	3 ANOS - MAYOR AL 50% P.O	2000	Ing civil	FOLIO (406 A 420)	HABILITADO	
ING. RESIDENTE 4	100%	Gregorio marin uribe		3 ANOS - MAYOR AL 50% P.O	1999	Ing civil	FOLIO (422 A 430)	NO HABILITADO	No aporta experiencia como residente de interventoria, que sumen al menos el 50% del PO
PROFESIONAL SISMA(ASESOR)	100%	Adriana Gomez Torres	\$ 620.886.057,00	3 ANOS - MAYOR AL 50% P.O	2005	ing ambiental esp higiene y salud	FOLIO ESC PARTE 2(110 A 127)	HABILITADO	
ASESOR AMBIENTAL	30%	DAVIS BIRNE GOMEZ VALLECILLA	\$ 620.886.057,00	5 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	1999	ING SANITARIO ESP GESTION AMBIENTAL	FOLIO ESC PARTE 2(3 A 43)	HABILITADO	
ASESOR HIDRAULICO1	30%	RENNY BALANTA MURCIA		10 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	2004	ING CIVIL MAGISTER RECLUBSOS	FOLIO ESC PARTE 2(45 A 108)	NO HABILITADO	Aporta experiencia como Asesor Hidraulico, no suma el 50% del PO
TOPOGRAFO 1	100%	Cristian Camilo Penagos		10 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	2014	tecnologo en topografia	FOLIO ESC PARTE 2(129 A 150)	NO HABILITADO	No cumple con experiencia general, y con especifica no se puede determinar cumplimiento del 50% del PO
TOPOGRAFO 2	100%	luis alberto maya		10 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O			FOLIO ESC PARTE 2(157 A 169)	NO HABILITADO	No aporta documentos formacion academica para validar requisitos, certificaciones de experiencia no se puede determinar cumplimiento del 50% del PO

7. CONSORCIO INTERDISTRITOS IBAL 2021

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO		CONSORCIO INTERDISTRITOS IBAL 2021							
PROponente 7	% Dedicación	NOMBRE DE LOS PROFESIONALES	EXPERIENCIA ESPECIFICA CONTRATOS > PRESP.OF		EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS (V.O. TABICATA)	PERFIL PROFESIONAL	CERTIFICACION	VALIDACION	OBSERVACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	70%	PEDRO MAURICIO BELTRAN	\$ 7.436.031.637,83	10 AÑOS - MAYOR AL 70% P.O	2004	ING. CIVIL	APORTA FOLIO (483)	HABILITADO	
ING.RESIDENTE 1	100%	EDGAR AUGUSTO VILLATE	\$ 3.579.167.624,00	5 ANOS - MAYOR AL 50% P.O	2005	ING. CIVIL	APORTA FOLIO (499)	HABILITADO	
ING.RESIDENTE 2	100%	SHIRLY JOHANA GUERRA	\$ 2.899.240.871,21	5 ANOS - MAYOR AL 50% P.O	2004	ING. CIVIL	APORTA FOLIO (506)	HABILITADO	
ING.RESIDENTE 3	100%	OSCAR JAVIER FONSECA	\$ 2.899.240.871,21	5 ANOS - MAYOR AL 50% P.O	2003	ING. CIVIL	APORTA FOLIO (514)	HABILITADO	
ING. RESIDENTE 4	100%	ELIANA DEL CARMEN TIRADO	\$ 2.899.240.871,21	5 ANOS - MAYOR AL 50% P.O	2006	ING. CIVIL	APORTA FOLIO (522)	HABILITADO	
PROFESIONAL SISOMA (ASESOR)	100%	AMANDA ROCIO GRANADOS CALDAS	\$	5 ANOS - MAYOR AL 50% P.O	2006	ING. AMBIENTAL Y SANITARIA ESP.SEG AMBIENTAL	APORTA FOLIO (530)	NO HABILITADO	APORTA CERTIFICACION DE CONTRATO DE INTERVENTORIA SIN OBJETOS NI VALOR DEL CONTRATO.
ASESOR AMBIENTAL	30%	FREDDY HUMBERTO PEREZ SUAREZ	\$ 3.900.003.429,85	5 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	2000	ING. CIVIL ESP. Gestión AMBIENTAL	APORTA FOLIO (538)	HABILITADO	
ASESOR HIDRAULICO1	30%	SERGIO ANDRES BLANCO	\$ 7.436.031.637,83	10 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	2008	ING. CIVIL MAG RECURSOS HIDRAULICOS	APORTA FOLIO (547)	HABILITADO	
TOPOGRAFO 1	100%	JORGE ELIECER PINZON CAMPO	\$ 2.899.240.871,21	10 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	2011	Topógrafo	APORTA FOLIO (598)	HABILITADO	
TOPOGRAFO 2	100%	FABIAN EDUARDO FLOREZ	\$ 2.899.240.871,21	10 AÑOS - MAYOR AL 50% P.O	2004	ING. Topógrafo	APORTA FOLIO (607)	HABILITADO	

Nota 1. Debe adjuntarse carta de compromiso de cada uno de los profesionales, para postularse en esta oferta, indicando el porcentaje de dedicación, y en caso de ser adjudicatarios del contrato, ejercer el cargo para el cual se están presentando.

Así mismo deberá aportar los respectivos soportes o constancias de estudio, matrícula profesional y documentos que acrediten la experiencia conforme lo indicado en el cuadro anterior.

Para ello deberá aportar copia del diploma, tarjeta profesional y Certificado de vigencia de la matrícula profesional expedida por el COPNIA actualizada no mayor a 30 días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta

Nota 2. El proponente que participe como persona natural podrá ser el Director de Interventoría si cumple con el perfil y experiencia exigida. En caso de Persona Jurídica, deberá indicar las personas naturales que ejercerán cada uno de los cargos exigidos, y que cumplan con los perfiles y experiencia requeridos. El representante legal de la persona jurídica podrá actuar como director de Interventoría si cumple con el perfil y experiencia exigida.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

A. CUMPLIMIENTO PARA ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN TRABAJOS EN ALTURA. El oferente deberá acreditar el cumplimiento de lo previsto en la Resolución No. 1409 de 29 de Julio de 2012 mediante el cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajos en alturas. Para ello debe aportar certificación juramentada que indique que el personal que designara cuando se requiera de esta actividad en desarrollo del contrato, está capacitada en trabajos en altura y asume su exclusiva responsabilidad por su desempeño.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

3.4.2 FACTOR DE EXPERIENCIA HABILITADOR DE LA OFERTA.

3.4.2.14

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE.

Se exigirá máximo tres (3) contratos, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto contractual y/o alcance corresponda a interventoría en obra civil de acueducto en perímetro urbano y/o alcantarillado en perímetro urbano, terminados durante el ejercicio profesional del Ingeniero civil que actúa como proponente en calidad de persona natural, o si es persona jurídica desde la inscripción en la cámara de comercio, en donde la sumatoria de sus valores ejecutados, sea mayor al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV, que se actualizará con la siguiente formula:

$$VFCS = VFC / SMML$$

VFC= Valor final del Contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

$$VE = VFCS * SMMLV$$

VE= Valor de la experiencia

VFCS= Valor final del Contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2021)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	589.500.00
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	616.000.00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350.00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	689.454.00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717.00
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	781.242.00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	828.116.00

Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	877.803,00
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	908.526,00

Para acreditar esta experiencia, el proponente deberá aportar:

a.- Tratándose de experiencia obtenida en el sector público, se deberá acreditar aportando copia legible del contrato, con su acta de liquidación y/o acta de recibo final.

b.- Tratándose de experiencia obtenida en el sector privado se deberá acreditar aportando copia del contrato o certificación expedida por el contratante en el que indique objeto de contrato, valor, plazo, datos del contratante y contratista. Esto debe aportarse junto acta de recibo del contrato, copia de la factura o facturas que respaldan la ejecución del contrato.

En ambos casos, el contrato deberá estar inscrito y registrado en el RUP del oferente con los siguientes códigos 81101500, 83101500, 80101500 y 810101600. Por tanto, deberá indicar de manera clara la ubicación del contrato en el certificado, para efectos de facilitar la búsqueda y verificación por parte del comité evaluador.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
81101500	Ingeniería Civil y arquitectura
83101500	Servicio de acueducto y alcantarillado
80101500	Servicio de consultoría
810101600	Gerencia de proyectos

Resultado experiencia General.

1. CONSORCIO INTERVENTORÍA EXTERNA IBAL

EXPERIENCIA GENERAL										
CONSORCIO INTERVENTORÍA EXTERNA IBAL										
#CONTRATO	V/CONTRATO	% QUE APORTA	FECHA DE TERMINACIÓN	SM/MLV - TERM	# SMM/MLV	V/CONTRATO AL TERMINAR	V/AFECTADO POR PARTICIPACIÓN AL TERMINAR	SM/MLV - ACT	V/PRESENTE CONTRATO	V/ACTUAL AFECTADO POR PARTICIPACIÓN
CONTRATO-072 2009	\$ 404.247.240,00	100%	2010	\$ 515.000,00	784,95	\$ 404.247.240,00	\$ 404.247.240,00	\$ 908.526,00	\$ 713.143.937,80	\$ 713.143.937,80
CONTRATO-077 2010	\$ 442.766.197,50	100%	2011	\$ 535.600,00	826,67	\$ 442.766.197,50	\$ 442.766.197,50	\$ 908.526,00	\$ 751.054.149,27	\$ 751.054.149,27
CONTRATO-045 2011	\$ 472.115.532,00	100%	2012	\$ 566.700,00	833,10	\$ 472.115.532,00	\$ 472.115.532,00	\$ 908.526,00	\$ 756.889.422,67	\$ 756.889.422,67
TOTAL										\$ 2.221.087.509,74

2. MANOV INGENIERÍA LTDA

MANOVI INGENIERÍA LTDA										
#CONTRATO	V/CONTRATO	% QUE APORTA	FECHA DE TERMINACIÓN	SMMILV - TERM	# SMMILV	V/CONTRATO AL TERMINAR	V/AFFECTADO POR PARTICIPACIÓN AL TERMINAR	SMMILV - ACT	V/PRESENTE CONTRATO	V/ACTUAL AFFECTADO POR PARTICIPACIÓN
Cto 1-15-34100	\$ 1.653.321.976,00	50%	2016	\$ 689.455,00	2398,01	\$ 1.653.321.976,00	\$ 826.660.988,00	\$ 908.526,00	\$ 2.178.657.057,48	\$ 1.089.328.528,74
Cto 187 26 nov 2013	\$ 852.333.200,00	100%	2015	\$ 644.350,00	1322,78	\$ 852.333.200,00	\$ 852.333.200,00	\$ 908.526,00	\$ 1.201.779.891,15	\$ 1.201.779.891,15
PAF-ATF-1-0004-2013	\$ 4.904.446.485,00	33%	2017	\$ 737.717,00	6648,14	\$ 4.904.446.485,00	\$ 1.618.467.340,05	\$ 908.526,00	\$ 6.040.008.766,55	\$ 1.993.202.892,96
TOTAL										\$ 4.284.311.312,85

3. JUAN CARLOS BONILLA

JUAN CARLOS BONILLA										
#CONTRATO	V/CONTRATO	% QUE APORTA	FECHA DE TERMINACIÓN	SMMILV - TERM	# SMMILV	V/CONTRATO AL TERMINAR	V/AFFECTADO POR PARTICIPACIÓN AL TERMINAR	SMMILV - ACT	V/PRESENTE CONTRATO	V/ACTUAL AFFECTADO POR PARTICIPACIÓN
014-2005	\$ 431.971.088,00	100%	2006	\$ 408.000,00	1058,75	\$ 431.971.088,00	\$ 431.971.088,00	\$ 908.526,00	\$ 961.904.325,24	\$ 961.904.325,24
069-2013	\$ 683.438.176,50	100%	2014	\$ 616.000,00	1109,48	\$ 683.438.176,50	\$ 683.438.176,50	\$ 908.526,00	\$ 1.007.989.209,00	\$ 1.007.989.209,00
TOTAL										\$ 1.969.893.534,23

4. CONSORCIO INTERIBAL 2021

CONSORCIO INTERIBAL 2021										
#CONTRATO	V/CONTRATO	% QUE APORTA	FECHA DE TERMINACIÓN	SMMILV - TERM	# SMMILV	V/CONTRATO AL TERMINAR	V/AFFECTADO POR PARTICIPACIÓN AL TERMINAR	SMMILV - ACT	V/PRESENTE CONTRATO	V/ACTUAL AFFECTADO POR PARTICIPACIÓN
CONTRATO 200 DE 2014	\$ 1.440.775.629,40	99%	2017	\$ 737.717,00	1953,02	\$ 1.440.775.629,40	\$ 1.426.367.873,11	\$ 908.526,00	\$ 1.774.368.923,96	\$ 1.756.625.234,72
CONTRATO 0181 DE 2015	\$ 2.111.819.819,00	70%	2018	\$ 781.242,00	2703,16	\$ 2.111.819.819,00	\$ 1.478.273.873,30	\$ 908.526,00	\$ 2.455.688.460,78	\$ 1.719.121.922,55
CONTRATO 086 DE 2015	\$ 1.603.284.906,00	98%	2017	\$ 737.717,00	2173,31	\$ 1.603.284.906,00	\$ 1.571.219.207,88	\$ 908.526,00	\$ 1.974.505.159,17	\$ 1.935.015.055,99
TOTAL										\$ 5.410.762.213,25

5. CONSORCIO REDES Ibagué

CONSORCIO REDES Ibagué										
# CONTRATO	V/CONTRATO	% QUE APORTA	FECHA DE TERMINACIÓN	SMM/MLV - TERM	# SMM/MLV	V/CONTRATO AL TERMINAR	V/AFECTADO POR PARTICIPACIÓN AL TERMINAR	SMM/MLV - ACT	V/PRESENTE CONTRATO	V/ACTUAL AFECTADO POR PARTICIPACIÓN
CONTRATO 2-15-35-100-01055-2016	\$ 549.591.996,00	100%	2018	\$ 781.242,00	703,48	\$ 549.591.996,00	\$ 549.591.996,00	\$ 908.526,00	\$ 639.134.375,47	\$ 639.134.375,47
CONTRATO 004-2016	\$ 1.136.528.600,00	30%	2019	\$ 828.116,00	1372,43	\$ 1.136.528.600,00	\$ 340.958.580,00	\$ 908.526,00	\$ 1.246.885.439,77	\$ 374.065.631,93
CONTRATO 20110071	\$ 886.882.240,00	100%	2013	\$ 589.500,00	1504,47	\$ 886.882.240,00	\$ 886.882.240,00	\$ 908.526,00	\$ 1.366.845.757,38	\$ 1.366.845.757,38
TOTAL										\$ 2.380.045.764,78

6. CONSORCIO DISTRITOS HIDRAULICOS

CONSORCIO DISTRITOS HIDRAULICOS										
# CONTRATO	V/CONTRATO	% QUE APORTA	FECHA DE TERMINACIÓN	SMM/MLV - TERM	# SMM/MLV	V/CONTRATO AL TERMINAR	V/AFECTADO POR PARTICIPACIÓN AL TERMINAR	SMM/MLV - ACT	V/PRESENTE CONTRATO	V/ACTUAL AFECTADO POR PARTICIPACIÓN
Consultoria No MQ-07-2010	\$ 1.934.158.006,00	50%	2013	\$ 589.500,00	3281,01	\$ 1.934.158.006,00	\$ 967.079.003,00	\$ 908.526,00	\$ 2.980.886.915,28	\$ 1.490.443.457,64
MQ-90-2016	\$ 1.026.599.509,50	50%	2019	\$ 828.116,00	1239,68	\$ 1.026.599.509,50	\$ 513.299.754,75	\$ 908.526,00	\$ 1.126.282.248,03	
MQ-03-2013	\$ 2.047.907.757,00	50%	2018	\$ 781.242,00	2621,35	\$ 2.047.907.757,00	\$ 1.023.953.878,50	\$ 908.526,00	\$ 2.381.563.514,04	\$ 1.190.781.757,02
TOTAL										\$ 2.681.225.214,66

7. CONSORCIO INTERDISTRITOS IBAL 2021

CONSORCIO INTERDISTRITOS IBAL 2021										
# CONTRATO	V/CONTRATO	% QUE APORTA	FECHA DE TERMINACIÓN	SMM/MLV - TERM	# SMM/MLV	V/CONTRATO AL TERMINAR	V/AFECTADO POR PARTICIPACIÓN AL TERMINAR	SMM/MLV - ACT	V/PRESENTE CONTRATO	V/ACTUAL AFECTADO POR PARTICIPACIÓN
CONTRATO 080 DE 2010	\$ 4.824.892.904,00	65%	2013	\$ 589.500,00	8184,72	\$ 4.824.892.904,00	\$ 3.136.180.387,60	\$ 908.526,00	\$ 7.436.031.637,83	\$ 4.833.420.564,59
CONTRATO 1-15-35-100-0800-2010	\$ 1.706.179.562,00	20%	2014	\$ 616.000,00	2769,77	\$ 1.706.179.562,00	\$ 341.235.912,40	\$ 908.526,00	\$ 2.516.409.890,82	\$ 503.281.978,16
CONTRATO 2-15-30100-1096-2009	\$ 199.980.000,00	100%	2010	\$ 515.000,00	388,31	\$ 199.980.000,00	\$ 199.980.000,00	\$ 908.526,00	\$ 352.790.348,50	\$ 352.790.348,50
TOTAL										\$ 5.689.492.891,26

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

Se exigirá en los contratos aportados para la experiencia general, haber ejecutado hasta en tres (3) contratos de interventoría, cuyo objeto corresponda a la Interventoría en obra civil de acueducto en perímetro urbano y/o alcantarillado en perímetro urbano, terminados en los

últimos quince (15) años del ejercicio profesional del Ingeniero civil que actúa como proponente en calidad de persona natural o si es persona jurídica desde la inscripción en la cámara de comercio de la sociedad en donde la sumatoria de sus valores ejecutados sea mayor al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.

NOTA 1: Para acreditar la experiencia específica, el proponente deberá aportar los siguientes documentos:

a.- Tratándose de experiencia obtenida en el sector público, se deberá acreditar aportando copia legible del Contrato, con su acta de liquidación final y/o acta de recibo final.

b.- Tratándose de experiencia obtenida en el sector privado se deberá acreditar aportando copia del Contrato o certificación expedida por el representante legal de la entidad contratante, junto con la factura respectiva.

NOTA 2: No serán consideradas la experiencia (General y Específica) que se pretenda acreditar con Convenios Interadministrativos para cuyo desarrollo se haya subcontratado la totalidad de la ejecución y no se aceptarán contratos de administración delegada, ni auto certificaciones de experiencia.

NOTA 3: El (los) Contrato (s) que se presente (n) en la experiencia específica pueden (n) ser tenido (s) en cuenta y relacionarse por el oferente para acreditar la experiencia general.

NOTA 4: El oferente tendrá el deber de verificar que la información que incorpore en cuanto a la demostración de la experiencia general y específica en el (los) anexo (s) establecido (s) para tal fin (ANEXOS RESPECTIVOS), debe guardar correspondencia y homogeneidad en cuanto a los ítems, descripción o detalle, unidad, cantidad y demás datos con la información registrada en los documentos del respectivo soporte.

El proponente deberá diligenciar y adjuntar en medio físico y en medio magnético, Disco Compacto (CD), la información contenida en los respectivos ANEXOS. Dichas versiones magnéticas no constituirán parte integral de la propuesta y no servirán ni al IBAL ni al proponente como base para alegaciones de ninguna especie ni para suplir o sustituir valores o aspectos no ofertados en el medio impreso, pues su único objetivo es el de facilitar al IBAL la elaboración de las evaluaciones mediante el ahorro de la digitación de los cuadros pertinentes. El IBAL no conservará la versión magnética presentada. Consecuentemente sólo la información en medio físico impresa y firmada será considerada parte integral de la propuesta y como soporte legal de la comparación con las demás propuestas y su evaluación.

Resultado Experiencia específica.

1. CONSORCIO INTERVENTORÍA EXTERNA IBAL

EXPERIENCIA ESPECIFICA

CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL

# CONTRATO	V/CONTRATO	% QUE APORTA	FECHA DE TERMINACIÓN	SMMV - TERM	# SMMV	V/CONTRATO AL TERMINAR	V/AFECTADO POR PARTICIPACIÓN AL TERMINAR	SMMV - ACT	V/PRESENTE CONTRATO	V/ACTUAL AFECTADO POR PARTICIPACIÓN	CONTRATOS EN INTERVENTORIA DE OBRA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO TERMINADOS EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS
CONTRATO-072-2009	\$ 404.247.240,00	100%	2010	\$ 515.000,00	784,95	\$ 404.247.240,00	\$ 404.247.240,00	\$ 908.526,00	\$ 713.143.937,80	\$ 713.143.937,80	
CONTRATO-077-2010	\$ 442.766.197,50	100%	2011	\$ 535.600,00	826,67	\$ 442.766.197,50	\$ 442.766.197,50	\$ 908.526,00	\$ 751.054.149,27	\$ 751.054.149,27	
CONTRATO-045-2011	\$ 472.115.532,00	100%	2012	\$ 566.700,00	833,10	\$ 472.115.532,00	\$ 472.115.532,00	\$ 908.526,00	\$ 756.889.422,67	\$ 756.889.422,67	
										\$ 2.221.087.509,74	CUMPLE

2. MANOV INGENIERÍA LTDA

MANOV INGENIERÍA LTDA

# CONTRATO	V/CONTRATO	% QUE APORTA	FECHA DE TERMINACIÓN	SMMV - TERM	# SMMV	V/CONTRATO AL TERMINAR	V/AFECTADO POR PARTICIPACIÓN AL TERMINAR	SMMV - ACT	V/PRESENTE CONTRATO	V/ACTUAL AFECTADO POR PARTICIPACIÓN	CONTRATOS EN INTERVENTORIA DE OBRA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO TERMINADOS EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS
Cto 1-15-34100	\$ 1.653.321.976,00	50%	2016	\$ 682.455,00	2398,01	\$ 1.653.321.976,00	\$ 826.660.988,00	\$ 908.526,00	\$ 2.178.657.057,40	\$ 1.089.328.528,74	
Cto 187 26 nov 2013	\$ 852.331.200,00	100%	2015	\$ 644.350,00	1322,78	\$ 852.331.200,00	\$ 852.331.200,00	\$ 908.526,00	\$ 1.201.779.891,15	\$ 1.201.779.891,15	
PAF-ATF-1-0004-2013	\$ 4.904.446.485,00	33%	2017	\$ 737.717,00	6648,14	\$ 4.904.446.485,00	\$ 1.618.467.340,05	\$ 908.526,00	\$ 6.040.028.766,55	\$ 1.993.202.892,96	
										\$ 4.284.311.312,85	CUMPLE

3. JUAN CARLOS BONILLA

JUAN CARLOS BONILLA

# CONTRATO	V/CONTRATO	% QUE APORTA	FECHA DE TERMINACIÓN	SMMV - TERM	# SMMV	V/CONTRATO AL TERMINAR	V/AFECTADO POR PARTICIPACIÓN AL TERMINAR	SMMV - ACT	V/PRESENTE CONTRATO	V/ACTUAL AFECTADO POR PARTICIPACIÓN
014-2005	\$ 431.971.088,00	100%	2006	\$ 408.000,00	1058,75	\$ 431.971.088,00	\$ 431.971.088,00	\$ 908.526,00	\$ 961.904.325,24	
063-2013	\$ 683.438.176,50	100%	2014	\$ 636.000,00	1109,48	\$ 683.438.176,50	\$ 683.438.176,50	\$ 908.526,00	\$ 1.007.989.209,00	\$ 1.007.989.209,00
TOTAL										\$ 1.007.989.209,00

4. CONSORCIO INTERIBAL 2021

CONSORCIO INTERIBAL 2021											
#CONTRATO	V/CONTRATO	% QUE APORTA	FECHA DE TERMINACIÓN	SMMLV - TERM	#SMMLV	V/CONTRATO AL TERMINAR	V/AFECTADO POR PARTICIPACIÓN AL TERMINAR	SMMLV - ACT	V/PRESENTE CONTRATO	V/ACTUAL AFECTADO POR PARTICIPACIÓN	CONTRATOS EN INTERVENTORA DE OBRA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO TERMINADOS EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS
CONTRATO 200 DE 2014	\$ 1.440.775.629,40	99%	2017	\$ 737.717,00	1953,02	\$ 1.440.775.629,40	\$ 1.426.367.873,11	\$ 908.526,00	\$ 1.774.368.923,96	\$ 1.756.625.234,72	
CONTRATO 0181 DE 2015	\$ 2.111.819.819,00	70%	2018	\$ 781.242,00	2703,16	\$ 2.111.819.819,00	\$ 1.478.273.873,30	\$ 908.526,00	\$ 2.455.888.460,78	\$ 1.718.121.922,55	
CONTRATO 086 DE 2015	\$ 1.603.284.906,00	98%	2017	\$ 737.717,00	2173,31	\$ 1.603.284.906,00	\$ 1.571.219.207,88	\$ 908.526,00	\$ 1.974.905.159,17	\$ 1.936.015.055,99	
										\$ 5.410.762.213,25	CUMPLE

5. CONSORCIO REDES Ibagué

CONSORCIO REDES Ibagué											
#CONTRATO	V/CONTRATO	% QUE APORTA	FECHA DE TERMINACIÓN	SMMLV - TERM	#SMMLV	V/CONTRATO AL TERMINAR	V/AFECTADO POR PARTICIPACIÓN AL TERMINAR	SMMLV - ACT	V/PRESENTE CONTRATO	V/ACTUAL AFECTADO POR PARTICIPACIÓN	CONTRATOS EN INTERVENTORA DE OBRA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO TERMINADOS EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS
CONTRATO 2-15-35-100-01055-2016	\$ 549.591.996,00	100%	2018	\$ 781.242,00	703,48	\$ 549.591.996,00	\$ 549.591.996,00	\$ 908.526,00	\$ 639.134.375,47	\$ 639.134.375,47	
CONTRATO 004-2016	\$ 1.136.528.600,00	30%	2019	\$ 428.116,00	1372,43	\$ 1.136.528.600,00	\$ 340.958.580,00	\$ 908.526,00	\$ 1.246.885.439,77	\$ 374.065.621,93	
CONTRATO 20110071	\$ 886.882.240,00	100%	2013	\$ 589.500,00	1504,47	\$ 886.882.240,00	\$ 886.882.240,00	\$ 908.526,00	\$ 1.366.845.757,38	\$ 1.366.845.757,38	
										\$ 2.380.045.764,78	CUMPLE

6. CONSORCIO DISTRITOS HIDRAULICOS

CONSORCIO DISTRITOS HIDRAULICOS											
#CONTRATO	V/CONTRATO	% QUE APORTA	FECHA DE TERMINACIÓN	SMMLV - TERM	#SMMLV	V/CONTRATO AL TERMINAR	V/AFECTADO POR PARTICIPACIÓN AL TERMINAR	SMMLV - ACT	V/PRESENTE CONTRATO	V/ACTUAL AFECTADO POR PARTICIPACIÓN	CONTRATOS EN INTERVENTORA DE OBRA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO TERMINADOS EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS
Consultoria No MQ-07-2010	\$ 1.934.158.006,00	50%	2013	\$ 589.500,00	3181,02	\$ 1.934.158.006,00	\$ 967.079.003,00	\$ 908.526,00	\$ 2.300.886.915,28	\$ 1.490.443.457,54	
MQ-03-2013	\$ 2.047.907.757,00	50%	2018	\$ 781.242,00	2621,35	\$ 2.047.907.757,00	\$ 1.023.953.878,50	\$ 908.526,00	\$ 2.381.563.514,04	\$ 1.190.761.757,02	
										\$ 2.681.225.214,66	CUMPLE

7. CONSORCIO INTERDISTRITOS IBAL 2021

CONSORCIO INTERDISTRITOS IBAL 2021											
#CONTRATO	V/CONTRATO	N.QUE APORTA	FECHA DE TERMINACIÓN	SMMLV - TERM.	#SMMLV	V/CONTRATO AL TERMINAR	V/AFECTADO POR PARTICIPACIÓN ALTERNAR	SMMLV - ACT.	V/PRESENTECONTRATO.	V/ACTUAL AFECTADO POR PARTICIPACIÓN	CONTRATOS EN INTERVENTORIA DE OBRA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO TERMINADOS EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS.
CONTRATO 080 DE 2010	\$ 4.824.892.904,00	66%	2013	\$ 589.500,00	8184,72	\$ 4.824.892.904,00	\$ 1.136.180.387,60	\$ 908.526,00	\$ 7.436.091.637,83	\$ 4.833.420.564,99	
CONTRATO 1-15-35-100-	\$ 1.706.179.562,00	20%	2014	\$ 616.000,00	2789,77	\$ 1.706.179.562,00	\$ 341.235.912,40	\$ 908.526,00	\$ 2.516.409.890,82	\$ 503.281.978,16	
CONTRATO 2-15-30100-1096-2009	\$ 199.980.000,00	100%	2010	\$ 515.000,00	388,31	\$ 199.980.000,00	\$ 199.980.000,00	\$ 906.526,00	\$ 352.790.348,50	\$ 352.790.348,50	
										\$ -	CUMPLE

Consolidado de evaluación técnica:

#	PROPONENTE	INTEGRANTES	% PARTICIPACION		EXPERIENCIA EXIGIDA			EXPERIENCIA EXIGIDA	
			INTEGRANTE	TOTAL	EXPERIENCIA GENERAL		CLASIFICACION RUP	EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITANTE Y PUNTABLE	
					Valor	Resultado		Validación	HABER PRESENTADO CONTRATOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA CUYA SUMATORIA DE LOS VALORES EJECUTADOS SEA. OBTENDRA PUNTAJE ASI: >100% <150%=100 PUNTOS >150%<200%=250 PUNTOS
1	CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL	LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ	25%	100%	\$ 2.221.087.509,74	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES OBRAS CIVILES LFER SAS	75%					\$ 2.221.087.509,74	
2	MANOV INGENIERIA LTDA	CARLOS HUMBERTO NOVOA LOZANO	100%	100%	\$ 4.284.311.312,85	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	JUAN CARLOS BONILLA	JUAN CARLOS BONILLA	100%	100%	\$ 1.969.893.534,23	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	CONSORCIO INTERIBAL 2021	INTERCONDI SAS	60%	100%	\$ 5.410.762.213,25	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		DAVID LEONARDO RODRIGUEZ BERMUDEZ	40%					\$ 5.410.762.213,25	
5	CONSORCIO REDES Itagué	INGENIERIA DE NARIÑO Y ASOCIADOS SAS	33%	100%	\$ 2.380.045.764,78	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ	34%						
		INGENIERIA MASTER SAS	33%						
6	CONSORCIO DISTRITOS HIDRAULICOS	INTEGRITA SAS	50%	100%	\$ 2.681.225.214,66	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
		CAUDALES DE COLOMBIA SAS	50%						
7	CONSORCIO INTERDISTRITOS IBAL 2021	FELD INGENIERIA SAS	25%	100%	\$ 5.689.492.891,26	NO HABILITADO	CUMPLE	NO HABILITADO	CUMPLE
		CONSTRUMARCA SAS	38%						
		INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES	37%						

#	PROponente	DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES										RESULTADO DOCUMENTOS HABILITANTES TÉCNICOS	OBSERVACIONES	
		EQUIPO DE TRABAJO												
	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	INGENIERO E1	INGENIERO E2	INGENIERO E3	ING. RESERVISTA 4	PROFESORAL SOCIAL ASISTENTE	ASESOR ASISTENCIAL	ASESOR HIDRÁULICO	TOPOGRAFO 1	TOPOGRAFO 2	E CUMPLEMIENTO O PAREJA ACTIVIDADES QUE HAYAN SIDO REALIZADAS EN ALTERA.			
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA EXTERNA IBAL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	APORTA FOLIOS 1262	NO HABILITADO	
2	MANOV INGENIERÍA LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE FOLIOS 4490	NO HABILITADO	
3	JUAN CARLOS BONILLA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE FOLIOS 539	NO HABILITADO	1. EL PROponente APORTA CONTRATO DEL 24 DE ABRIL DEL 2016 COMO FORMA DE TERMINACIÓN DEL 01 DE JULIO DEL 2016 RAZÓN POR LA CUAL NO CUENTE CON EL TIEMPO DE TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS REALIZADOS EN LOS CONTRATOS DE LA OPERACIÓN ESPECIAL.
4	CONSORCIO INTERIBAL 2021	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	APORTA FOLIOS 1234	NO HABILITADO	
5	CONSORCIO REDES Ibagué	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	APORTA FOLIOS 2420	NO HABILITADO	
6	CONSORCIO DISTRITOS HIDRÁULICOS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO APORTA	NO HABILITADO	NO CUENTA CON LOS CONTRATOS ESPECIALIZADOS EN EL 01 DE JULIO DEL 2016 PARA ADECUAR LA EXPERIENCIA DESEADA Y ESPECIALIZADA PARA EL MANEJO DE LOS SERVICIOS HABILITANTES Y DE TENDRA CUENTA PARA LA ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS HABILITANTES
7	CONSORCIO INTERDISTRITOS IBAL 2021	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO APORTA	NO HABILITADO	NO CUENTA CON LOS CONTRATOS ESPECIALIZADOS PARA ADECUAR LA EXPERIENCIA DESEADA Y ESPECIALIZADA PARA EL MANEJO DE LOS SERVICIOS HABILITANTES Y DE TENDRA CUENTA PARA LA ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS HABILITANTES

TABLA RESUMEN

PROP.	PROponente	EXPERIENCIA
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA EXTERNA IBAL	ADMITIDA
2	MANOV INGENIERÍA LTDA	ADMITIDA
3	JUAN CARLOS BONILLA	ADMITIDA
4	CONSORCIO INTERIBAL 2021	ADMITIDA
5	CONSORCIO REDES Ibagué	ADMITIDA
6	CONSORCIO DISTRITOS HIDRÁULICOS	NO ADMITIDA
7	CONSORCIO INTERDISTRITOS IBAL 2021	ADMITIDA

III. VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ASPECTO FINANCIERO DE LA PROPUESTA

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO FACTOR HABILITADOR DE LA OFERTA

La capacidad financiera se calculará conforme a los indicadores que serán evidenciados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, con corte a 31 de diciembre del 2019.

Este aspecto no da lugar a puntaje pero ADMITE o RECHAZA la propuesta, por tanto, se considera que CUMPLE FINANCIERAMENTE y en consecuencia es admisible para realizar el siguiente análisis financiero:

- a.- **I.L Índice de Liquidez** mayor o igual a 2.0 = Activo Corriente / Pasivo corriente
- b.- **I.E. Índice de Endeudamiento** menor o igual al 60% = (Total Pasivo / Total Activo) x 100
- c.- **Capital de trabajo** mayor o igual a 100% del presupuesto oficial = Activo Corriente – Pasivo Corriente.

Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado.

NOTA 1. En caso de consorcio o unión temporal: Los indicadores liquidez, endeudamiento, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo se calcularan según el porcentaje de participación de cada integrante.

NOTA 2. En caso de consorcio o unión temporal: Los indicadores de capital de trabajo se calcularan según la sumatoria de cada uno de los indicadores y no por el porcentaje de participación de cada integrante. Ninguno de los integrantes podrá presentar capital de trabajo negativo, so pena de ser descalificada financieramente la oferta.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional se verificara en el registro único de proponentes de la cámara de comercio expedido por la Cámara de Comercio a corte 31 de diciembre de 2019. Este aspecto ADMITE o RECHAZA la propuesta.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: >=0

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: >=0

En el caso de consorcio o uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con este requisito por separado.

Indicador	Calculo	Requisito Financiero de Participación	BONILLA MORALES JUAN CARLOS	MANOV INGENIERIA LTDA	CONSORCIO INTER-DISTRICTOS IBAL 2021	CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL	CONSORCIO INTERIBAL 2021	CONSORCIO REDES IBAGUE	CONSORCIO DISTRITOS HIDRÁULICOS
Capital de Trabajo (CT)	AC-PC	100% DEL PPTO OFICIAL	1,360,680,158.00	3,925,925,594	4,977,057,271	2,647,019,815	1,746,306,276	5,873,320,186	6,328,223,648
Liquidez	AC/PC	>=2	45.25	5.84	17.90	78.66	11.03	22.39	9.47
Endeudamiento	(TP/TA) X 100	<=60%	23%	43%	35%	20%	26%	24%	22%

Requisito Organizacional de Participación

Rentabilidad del Patrimonio	>0	0.11	0.20	0.40	0.11	0.78	0.32	0.04
Rentabilidad del Activo	>0	0.09	0.11	0.04	0.09	0.57	0.23	0.03

OBSERVACIONES REVISIÓN FINANCIERA: Se concluye producto de la revisión financiera de las ofertas recibidas, por los proponentes **CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL, MANOV INGENIERIA LTDA, JUAN CARLOS BONILLA MORALES, CONSORCIO INTERIBAL 2021, CONSORCIO REDES IBAGUE, CONSORCIO DISTRITOS HIDRÁULICOS y CONSORCIO INTER-DISTRITOS IBAL 2021**, cumplen con las exigencias de carácter financiero de los términos de referencia.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO FINANCIERO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CAPACIDAD FINANCIERA
1	CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL	ADMITIDA
2	MANOV INGENIERIA LTDA	ADMITIDA
3	JUAN CARLOS BONILLA MORALES	ADMITIDA
4	CONSORCIO INTERIBAL 2021	ADMITIDA
5	CONSORCIO REDES IBAGUE	ADMITIDA
6	CONSORCIO DISTRITOS HIDRÁULICOS	ADMITIDA
7	CONSORCIO INTER-DISTRITOS IBAL 2021	ADMITIDA

V. VERIFICACIÓN - PONDERACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

De acuerdo al estudio, análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico, técnico y de experiencia el comité procede a la evaluación de la propuesta económica presentada por la empresa que presenta oferta:

CONSOLIDADO REVISIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

PROPUESTAS	#	INTERVENTORÍA DE LOS DISTRITOS HIDRAULICOS
CONSORCIO INTERVENTORÍA	1	1.038.941.400,00
MANOV INGENIERÍA LTDA	2	1.038.941.400,00
JUAN CARLOS BONILLA	3	1.038.940.000,00
CONSORCIO INTERIBAL 2021	4	1.038.941.400,00
CONSORCIO REDES Ibagué	5	1.038.917.600,00
CONSORCIO DISTRITOS HIDRA	6	1.038.941.400,00
CONSORCIO INTERDISTRITOS	7	1.038.865.240,00

OBSERVACIONES REVISIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

Del anterior estudio y análisis de la propuesta económica se concluye de la oferta recibida, que el proponente **CONSORCIO INTERVENTORÍA EXTERNA IBAL**, cumple con las exigencias de carácter económico de los términos de referencia, numeral 3.4.2.1.

Se concluye producto de la revisión Económica de la oferta recibida, que el proponente **MANOV INGENIERÍA LTDA**, fue objeto de corrección aritmética por veintiséis millones ochocientos sesenta y nueve mil ciento setenta y cuatro pesos con veintidós centavos \$ (26.869.174,22), con una oferta inicial de mil treinta y ocho millones novecientos cuarenta y un mil cuatrocientos pesos (\$ 1.038.941.400,00), a una oferta modificada por corrección aritmética de mil sesenta y cinco millones ochocientos diez mil quinientos cuarenta y siete pesos (\$ 1.065.810.574,00), el proponente NO cumple con las exigencias de carácter económico de los términos de referencia al tener una diferencia de más del 1% del presupuesto oficial y adicionalmente supera el valor final del presupuesto oficial.

Del anterior estudio y análisis de la propuesta económica se concluye de la oferta recibida, que el proponente **JUAN CARLOS BONILLA**, cumple con las exigencias de carácter económico de los términos de referencia, numeral 3.4.2.1.

Del anterior estudio y análisis de la propuesta económica se concluye de la oferta recibida, que el proponente **CONSORCIO INTERIBAL 2021**, cumple con las exigencias de carácter económico de los términos de referencia, numeral 3.4.2.1.

Del anterior estudio y análisis de la propuesta económica se concluye de la oferta recibida, que el proponente **CONSORCIO REDES Ibagué**, cumple con las exigencias de carácter económico de los términos de referencia, numeral 3.4.2.1.

Del anterior estudio y análisis de la propuesta económica se concluye de la oferta recibida, que el proponente **CONSORCIO DISTRITOS HIDRAULICOS**, cumple con las exigencias de carácter económico de los términos de referencia, numeral 3.4.2.1.

Del anterior estudio y análisis de la propuesta económica se concluye de la oferta recibida, que el proponente **CONSORCIO INTERDISTRITOS IBAL 2021**, cumple con las exigencias de carácter económico de los términos de referencia, numeral 3.4.2.1.

RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS


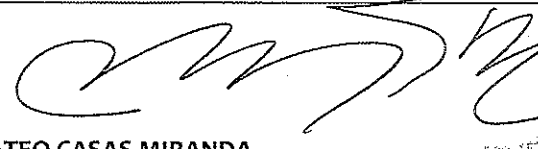
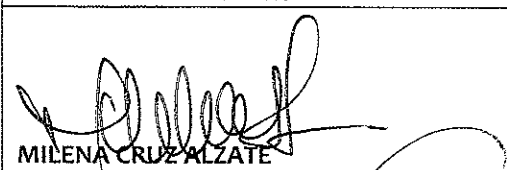

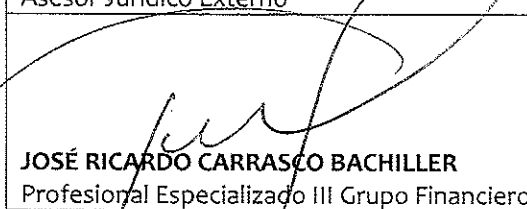
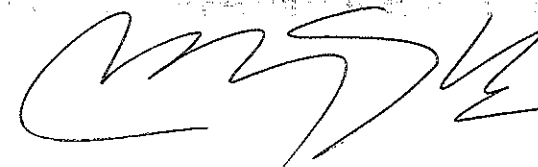
Prop.	PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS EXPERIENCIA
1	CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA
2	RL MANOV INGENIERIA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA

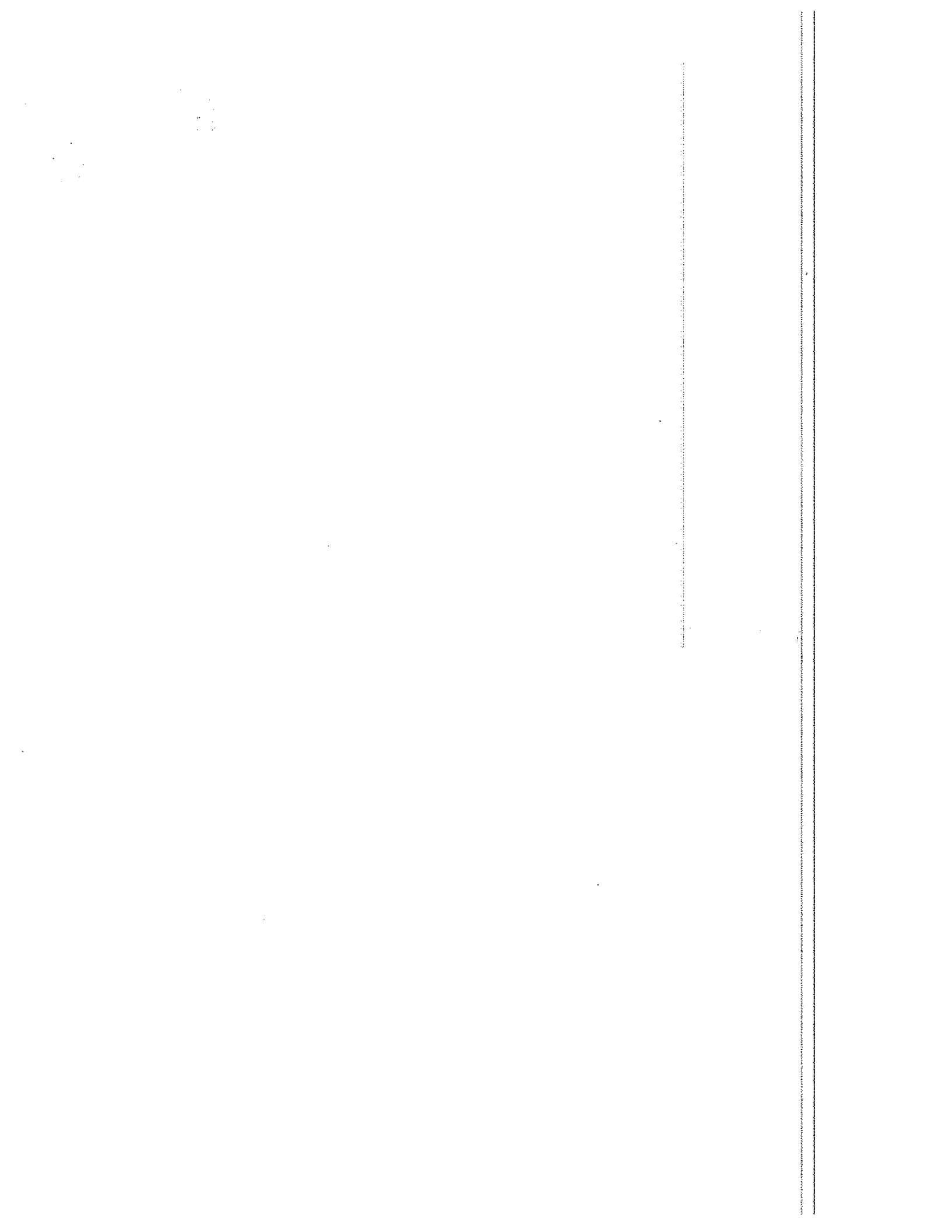
.....

.....

	LTDA				
3	JUAN CARLOS BONILLA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA
4	CONSORCIO INTERIBAL 2021.	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA
5	CONSORCIO REDES IBAGUÉ.	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA
6	CONSORCIO DISTRITOS HIDRAULICOS	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA
7	CONSORCIO INTER- DISTRITOS IBAL 2021	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA

En constancia se firma por el comité evaluador, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de dos mil veintiuno 2021.

 DILEY VANESSA BARRERO OLAYA Líder Gestión Acueducto	 MATEO CASAS MIRANDA Ingeniero Civil Contratista
 MILENA CRUZ ALZATE Asesor Jurídico Externo	 PAOLA ANDREA TORRES ARCILA Asesor Jurídico Externo
 JOSÉ RICARDO CARRASCO BACHILLER Profesional Especializado III Grupo Financiero	



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 163381651



WEB
11:35:16
Hoja 1 de 02

Bogotá DC, 20 de marzo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIME ORLANDO VELEZ OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93367386:

REGISTRA LAS SIGUIENTES ANOTACIONES

SANCIONES DISCIPLINARIAS

SIRI: 100099235

Sanciones

Sancion	Término	Clase Sanción	Entidad
INHABILIDAD GENERAL	10 AÑOS	PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPIO - IBAGUE (TOLIMA) IBAGUE(TOLIMA)

Instancias

Instancia	Autoridad	Fecha Providencia	Fecha Efectos Jurídicos
PRIMERA	PROCURADOR DELEGADO PARA LA MORALIDAD PUBLICA	31/08/2012	29/07/2013
SEGUNDA	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION SALA DISCIPLINARIA	11/07/2013	29/07/2013

CUMPLIMIENTO

SIRI: 100099235

Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo Acto	Nro. Acto	Fecha Acto	Forma Pago	Valor	Pago Total
DESTITUCION E INHABILIDAD GENERAL	ALCALDE MUNICIPAL - IBAGUE (TOLIMA)	TOLIMA	IBAGUE	Resolución	10000174	14/08/2013			

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 02 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 02 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

EMPRESA IBAGUEREA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. E.S.P - OFICIAL

*** Sistema de Información de Proponentes ***

Número de Registro : [3587]

Fecha y Hora de Registro : 2021-03-08 // 18:25:18

REGISTRO PERSONA NATURAL

- Documento : CC - 93.357.114
- Nombre Persona Natural : JUAN CARLOS BONILLA MORALES
- Dirección Notificación : caLLE 48 No. 5 bis-21 aPARTAMENTO 102
- Localización : Tolima - Ibagué
- Teléfono Notificación : 3153191833
- Email Notificación : jcbingenieria@hotmail.com

CLASIFICACIÓN ACTIVIDAD ECÓNOMICA RUT - DIAN

4220- CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO.
7110- ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.
4210- CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL.
4112- CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.

CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS - CÁMARA DE COMERCIO

83101500-Servicios de acueducto y alcantarillado
81101500-Ingeniería civil
80101600-Gerencia de proyectos
80101500-Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa

CLASIFICACIÓN IBAL

- Obras : Si
- Consultorias e Interventorias : Si
- Proveedor de Bienes y Servicios :
- Servicios profesionales y de Apoyo :

APROBADO

MYRIAM ALEXANDRA BUSTAMANTE URUEÑA
Profesional Jurídica - IBAL SA ESP OFICIAL

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El inscrito autoriza de manera expresa que sus datos personales sean tratados conforme a lo previsto en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada por el IBAL SA ESP OFICIAL, la cual se encuentra publicada en la página web www.ibal.gov.co. Así mismo autoriza al IBAL SA ESP OFICIAL a realizar notificaciones y comunicaciones al correo electrónico aportado o a través de mensajes de texto dirigidos al número de teléfono registrado en el Sistema de Información de Proponentes "SIP".

